



UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

Shantall Grettel Hernández Escudero

C.I.P. 8-907-627

“Analizar los factores determinantes de la deserción estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025)”

Tesis como opción de trabajo de grado para optar por el título de Maestría en Docencia Superior

Profesor Asesor: Giuliano Mozzanti

Panamá, República de Panamá

2026

DEDICATORIA

A mis padres, por ser el cimiento sobre el cual construí mi vida. Gracias por sus sacrificios, por su fe inquebrantable en mis capacidades y por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo. Todo lo que soy, y lo que he logrado en este trabajo, es un reflejo de su amor y entrega.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a mis padres, quienes han sido el pilar fundamental de mi vida. Gracias por su sacrificio, por su amor incondicional y por enseñarme que la perseverancia es la clave de todo éxito; a ellos les debo todo lo que soy.

Asimismo, agradezco sinceramente a mi profesor y tutor, [Nombre del Profesor], por su invaluable guía, su inagotable paciencia y por compartir sus conocimientos conmigo. Sus observaciones y su rigor académico fueron esenciales para llevar este proyecto a buen puerto.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SHANTALL GRETTEL HERNÁNDEZ ESCUDERO**, portador de la cédula de identidad personal No. **8-907-627**, estudiante de la Maestría en Docencia Superior de la Universidad Latina de Panamá, declaro bajo juramento que el trabajo de tesis titulado: ***Analizar los factores determinantes de la deserción estudiantil en la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025)***, ha sido realizado por mi persona de manera individual, con fines académicos y como requisito para optar por el título de Magíster en Docencia Superior.

Declaro que el contenido del presente trabajo es original, que he citado adecuadamente todas las fuentes utilizadas conforme a las normas de citación académica vigentes, y que no ha sido presentado previamente para la obtención de otro título académico.

Asimismo, me comprometo a asumir la responsabilidad legal y académica en caso de comprobarse cualquier tipo de plagio, falsedad o uso indebido del contenido aquí presentado.

En fe de lo anterior, firmo la presente declaración en la ciudad de Panamá, a los 04 días del mes de febrero del año 2026.

Firma:

Nombre completo: Shantall Hernández

Cédula:8-907-627

Índice General

CAPÍTULO 1.0	9
EL PROBLEMA	9
1.1. Antecedentes	9
1.2. Planteamiento del Problema	19
1.3. Justificación de la investigación	25
1.4. Objetivos	31
1.4.1. Objetivos Generales	31
1.4.2. Objetivos específicos	31
1.5. Definición de Términos	31
1.6. Limitaciones o restricciones de la investigación	33
1.7. Hipótesis de la Investigación	35
CAPÍTULO 2.0	37
MARCO TEÓRICO	37
2.1. La Deserción Universitaria	37
2.1.1. Concepto	37
2.2. Tipologías de la Deserción	39
2.3. Perspectivas Teóricas sobre el Abandono Escolar	41
2.4. Factores Determinantes de la Deserción Universitaria	44
2.5. La deserción en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	46
2.5.1. Perfil del Estudiante de Derecho	47
2.5.2. Particularidades pedagógicas	47
2.6. Consecuencias de la deserción universitaria	48
2.6.1. Impacto en el Proyecto de Vida y Ámbito Personal	49
2.6.2. Repercusiones para la Universidad Latina de Panamá	49
2.6.3. Consecuencias Socioeconómicas para el País	50
2.7. Marco Contextual y Coyuntural (2020-2025)	50
CAPÍTULO 3.0.	53
MARCO METODOLÓGICO	53
3.1. Tipo y diseño de la investigación	53
3.2. Población y muestra	54
3.3. Variables	54
3.4. Descripción de los instrumentos	55
3.5. Recolección de la información	56
CAPÍTULO 4.0.	57

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	57
4.1 Instrumento No. 1	57
4.2 Instrumento No. 2	74
4.3 Prueba de Hipótesis	82
4.4 Conclusiones	83
4.5 Recomendaciones	84
CAPÍTULO 5.0.	87
LA PROPUESTA	87
5.1. Introducción	88
5.2. Fundamentación de la Propuesta	89
5.3. Justificación de la Propuesta	90
5.4. Objetivos de la Propuesta	91
5.5. Análisis costo beneficio de la Propuesta	91
5.6. Implementación de la Propuesta	92
5.7. Cronograma de actividades	94
5.8. Presupuesto de implementación de la Propuesta	94
Bibliografía	97
ANEXOS	98

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1. Variables Utilizadas	50
Cuadro N° 2. Cronograma de Actividades	89

Cuadro N° 3. Costos de Recursos Humanos.....	90
Cuadro N°4. Costos de Tecnología y Materiales.....	90
Cuadro N° 5. Costos de Difusión y Mercadeo.....	90
Cuadro N° 6. Cronograma de actividades de la Tesis.....	94

Índice de Gráficas

Gráfica N° 1. Matriculados en la Universidad Latina de Panamá.....	55
---	-----------

Gráfica N° 2.. Edad actual de los estudiantes.....	56
Gráfica N° 3 Sexo de los estudiantes.....	57
Gráfica N° 4. Año matriculado de la carrera.....	58
Gráfica N° 5. Factor economico de mayor peso.....	59
Gráfica N° 6. Elemento que desmotiva a los estudiantes.....	60
Gráfica N° 7. Influencia de la oferta académica.....	61
Gráfica N° 8. Deserción por falta de orientación profesional.....	62
Gráfica N° 9. Trámites administrativos.....	63
Gráfica N° 10. Apoyo docente.....	64
Gráfica N° 11. Integración en la facultad.....	65
Gráfica N° 12. Factores personales.....	66
Gráfica N° 13. Modalidad de estudio.....	66
Gráfica N° 14. Medidas mas efectivas para reducir la deserción.....	67
Gráfica N° 15. Servicios de Apoyo.....	68

CAPÍTULO 1.0

EL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

La deserción estudiantil ha sido objeto de estudio exhaustivo desde finales del siglo XX, consolidándose marcos teóricos referenciales como el Modelo de Integración

Estudiantil de Vincent Tinto (1975). Tinto postula que la permanencia del estudiante no depende exclusivamente de su capacidad intelectual, sino del grado de integración académica y social que este desarrolle con la institución. Este modelo ha evolucionado hacia visiones más complejas, como la de Alexander Astin (1984), quien, mediante su Teoría del Involucramiento, subraya que la inversión de tiempo y esfuerzo físico y psicológico del estudiante es determinante para mitigar el abandono.

A nivel regional, organismos como el Instituto Internacional de la *UNESCO* para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (*IESALC*) han señalado que, en países en vías de desarrollo, la deserción presenta matices estructurales distintos a los de países desarrollados. En Latinoamérica, el fenómeno se ve exacerbado por la brecha socioeconómica y la insuficiente preparación académica previa. En el contexto específico de Panamá, investigaciones recientes y diagnósticos institucionales indican que la deserción en universidades particulares suele estar vinculada a la 'doble jornada' del estudiante trabajador y a la fluctuación de los ingresos económicos familiares.

El análisis integral propuesto en este estudio busca, por tanto, actualizar estas premisas dentro de la Universidad Latina de Panamá, considerando que los factores determinantes han mutado significativamente tras la crisis sanitaria global, obligando a una reevaluación de las estrategias de retención institucional".

La deserción de los estudiantes hoy en día es un aspecto de interés en el contexto académico actual en la educación superior en el mundo, para Panamá, desde hace dos décadas, diferentes directrices tanto del **Ministerio de Educación** como el *CONEAUPA*, han logrado que las instituciones de la educación superior demuestren acciones que procuren la puesta en marcha institucional, para el logro de la graduación de los estudiantes, previniendo así, llegar al abandono universitario, haciendo énfasis en que se deben desarrollar mecanismos para la evaluación, seguimiento y monitoreo de los factores que inciden o traen esta problemática y más aún hoy, donde se ve a prueba el sistema educativo por la embestida de la pandemia ocasionada por el *COVID 19*, lo que ha obligado a las instituciones de educación superior a realizar diferentes reingenierías de sus procesos, para mitigar la deserción de sus estudiantes.

Las Políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional en los últimos años, para ampliar las posibilidades de acceso y la cobertura del sistema de educación superior, han traído nuevos retos a las instituciones, las cuales se han visto en la necesidad de reforzar sus acciones para promover no solo el ingreso de esos nuevos estudiantes, sino también la culminación exitosa de sus estudios.

Por otro lado, se debe identificar los factores o causas de la deserción estudiantil a nivel superior y proponer maneras de mitigar las mismas para que las instituciones de educación superior puedan contar con elementos fundamentales

que orienten sus planes de acción y de esta forma implementar estrategias integrales que fomenten la permanencia desde las realidades y necesidades propias de cada institución, siendo esto un reto para las instituciones donde convergen aspectos no controlables de las condiciones, motivaciones y necesidades de los propios estudiantes.

Más aún, en la modalidad virtual y a distancia, que si bien es cierto, se ha convertido en una opción de gran demanda, este sistema trae sus beneficios en cuanto a facilidades de acceso, financieras y metodología de estudio, en cuanto a cobertura se refiere, por lo que las universidades que ofrecen esta metodología han visto el aumento significativo en la matrícula.

Estos números aunado a la situación económica del país, hacen que un estudiante, antes de dejar sus estudios universitarios, entren en un proceso de reflexión y buscar apoyo por parte de familiares y amigos. Por lo general, cuando no encuentran la ayuda deseada, tienden a sentirse frustrados, aislados, tienen confusión, muchas veces afecta la autoestima y se pueden llegar a dar por vencidos y mas en este momento que vive el mundo, una realidad de la que no escapa Panamá, por encontrarse en una etapa de reorganización post pandemia, por ende es importante identificar las nuevas causas de deserción y mitigarlas, estableciendo planes de acción y opciones para que el estudiantado se sienta respaldado y apoyado.

Históricamente, se considera la deserción como un suicidio a la sociedad debido a que en el inicio de estas investigaciones se toma como referente la teoría del suicidio de Durkheim (1897), así como la perspectiva económica para el análisis de costo beneficio en este tema. Al respecto **Spady** (Spady, 1970), en su libro *“Abandonos de la Educación Superior: una revisión y síntesis interdisciplinaria”*, insiste en abordarlo con la teoría del suicidio del autor citado arriba, porque sintetiza todo lo investigado hasta ahora, además, en que es un fenómeno que hay que examinar con rigor desde una perspectiva interdisciplinaria.

Igualmente señala que en consecuencia se piensa que los Centros de Educación Superior poseen un sistema que maneja su estructura social y valores particulares en el cual es casi lógico pensar que la posibilidad de desertar aumenta debido precisamente al nivel de integración mínimo por ello indica que se debe focalizar en la interacción de los atributos del estudiante y las influencias así como las demandas impuestas.

Estos estudios se acercan al problema desde una perspectiva individual (integración social) longitudinal y cualitativa con factores externos que pudiesen afectarle la inversión en educación.

Posteriormente, se encaminaron a las causas del fenómeno, pero continúa en discusión la definición de deserción consensuando en que es un abandono y es

así como se categoriza la definición por las variables y el punto de vista del que efectúe el análisis en: académicas, individuales, socioeconómicas, institucionales, estas 4 variables y el análisis, individual, institucional y estatal o nacional que se utiliza como forma para segregar y operacionalizar.

Se continúa así, con autores como Tinto (1989); que dice, primeramente, que al definir la deserción en la Educación Superior no se captura el fenómeno y su complejidad a causa de que necesita estudiarse desde una variedad de tipos de abandonos y los diferentes ángulos y deja abierto al investigador que señale la definición que sea más próxima al problema que desea abordar. Por otro lado, el mismo sostiene que no puede llamarse deserción a todos los abandonos de estudios y que no todos los abandonos de estudios merecen, intervención de la institución.

Es así como el estudiante que abandona una institución de Educación Superior se les clasifica como desertor, esto es así para la institución. Al Estado le afecta directamente en las instituciones públicas, por las políticas y las metas sociales que no se cumplen; referente a la familia, afecta pues se relaciona directamente con la competitividad y la productividad laboral y el salario que devengan es la evidencia de esto.

Se señalan aquí dos tipos de abandonos y se observa que requieren cada uno un abordaje diferente es esto el principal obstáculo que enfrentan las instituciones, pero deberá conocerse los diferentes tipos de abandono que aquejan a nuestros estudiantes en el contexto de éste Centro para elaborar políticas eficientes que aumenten la retención visibilizando las variables internas y externas que determinan la probabilidad de deserción de los estudiantes y que a pesar de estar identificadas no se exploran individual e institucionalmente, se refieren como comunes las académicas y las socioeconómicas.

Asimismo, se mencionan los trabajos realizados en Panamá (2001), México, Argentina y Costa Rica (1984), que como consecuencia de la crisis económica se incrementa la transferencia o cambios de instituciones de educación superior dentro de las definiciones de abandonos se establece que es abandono o deserción cuando se sale del sistema y no cuando se realizan transferencias interinstitucionales o cambios.

Por otro lado, nuevamente, **Tinto** (1982) y Giovagnoli (2002); presentan otro ángulo del problema de deserción al definir que el estudiante enfrente que su proyecto educativo al que aspiraba no se concluirá surge aquí el estudiante desertor, el estudiante que no demuestra actividad académica por dos períodos y más, consecutivos o en un año.

Referente a este punto se observa en algunas investigaciones que se refieren a este hecho como la primera deserción pues es impreciso conocer si el estudiante retornará posteriormente al sistema educativo e incluso si ha de continuar esa u otra carrera e inclusive otro programa. Surgen dos tipos diferenciados de abandonos: el respecto al tiempo y el otro al espacio.

La deserción respecto al tiempo lo subdividen en deserción precoz: el estudiante no se matricula, pero pasa admisión. Deserción temprana: abandona en el primer año el programa, inicia el proceso de adaptación sin lograrlo y por último, deserción tardía: abandono en los últimos períodos, en esta etapa disminuye debido a que eleva el costo de oportunidad con relación a lo ya invertido, se adicionan también a los estudiantes que acuden para acumular créditos con fines profesionales, y/o adquirir habilidades profesionales, para estos estudiantes es suficiente el haber llegado hasta este punto, que desde el principio era su meta personal (Tinto 1990).

Con relación a la deserción con respecto al espacio, el especialista desarrolla la deserción institucional para recopilar al que abandona la institución. A su vez, la subdivide en deserción interna deserción externa. En el primero, incluye a los estudiantes que deciden proseguir en otro programa en la misma institución. En el segundo nos deja claro que existes múltiples y variados factores exógenos que afectan al estudiante en culminar su proyecto educativo (Lidia Cabrera, 1993).

Nuestro país tiene ocho décadas de existencia con Educación Superior Universitaria y en la última década ha experimentado un crecimiento en la oferta de Instituciones Superiores Universitarias que obliga a ser competitivos: la globalización, la apertura de mercado, el intercambio comercial y cultural en las actividades educativas y comerciales. Todo ello incrementa la demanda que exige responder a ella con una educación de calidad que resulte en profesionales competentes, es decir que se requiere capacitar personal con conocimientos científicos, desarrollo de destrezas y habilidades.

En efecto, resulta imperativo una educación de calidad con bases sólidas científicas y tecnológicas puesto que es una exigencia de la sociedad actual. Sin embargo, pese a los esfuerzos por canalizar que una educación de calidad llegue a toda la sociedad y a todo el país, se ve disminuida ante el reto de evitar la problemática de la deserción al igual que el rezago del sistema educativo de personas jóvenes y adultos que por ende se limitan en culminar una carrera coartándose la posibilidad de dar un salto socioeconómico, prosperar todo lo cual redundaría en un progreso al final para el país.

Ahora bien, según muestra un estudio del Banco Mundial, Panamá se encuentra en el lugar 11 de 17 países Latinoamericanos en que la mitad de los jóvenes en edad de 25 a 29 años no están estudiando o han abandonado sus estudios de Educación Superior. En el mismo informe se menciona que según el Instituto

Nacional de Estadística y Censo en el 2015; dos de cada tres estudiantes que se gradúan lo hacen en una universidad estatal.

Es importante mencionar el incremento en las ofertas de las universidades privadas y con ello por supuesto las ofertas académicas. Es así como para el 2002 existían 16 universidades y para el 2012, se han creado 31 y hasta la fecha existen registros de 38 universidades operando en el territorio nacional. Este incremento en la oferta se menciona como un factor que estimula a la población para culminar los estudios de Educación Superior, especialmente, a las mujeres aun cuando retrasan el logro del objetivo debido a la maternidad, sin embargo, son ellas las que según las estadísticas tienen el mayor índice en las matrículas en los últimos años.

La deserción algunos lo consideran un fenómeno, en realidad al evaluar la documentación relativa se observa que realmente es un fenómeno pues tiene dimensiones multicausales, es un problema en crecimiento y no un suceso anómalo foráneo y menos ocasional, muy por el contrario. Esta situación manifiesta el fracaso del estudiante, así como el de la institución. En primera instancia la individual, del estudiante, porque afecta su autoestima y repercute en su desempeño ante la sociedad. Con respecto a la institución, al hablar del fracaso institucional sin mencionar que somos una Institución que recibe presupuesto del Estado, repercute negativamente en la visión formadora y de competitividad en la

misión de aportar y de ser un referente en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo nacional.

Es así como el impacto que ocasiona la deserción universitaria es la de impedir que se cumpla con nuestro compromiso con el sujeto y objeto de nuestra razón de ser: formar profesionales que requiera el país para que transformen positivamente la sociedad.

1.2. Planteamiento del Problema

Actualmente, Panamá con un gran auge económico no escapa a la problemática de la deserción universitaria, es una realidad, que ese auge económico no permea a la mayoría de los ciudadanos. Este escenario pone de manifiesto los problemas y dificultades que presentan los estudiantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá** para culminar su carrera profesional.

En este contexto son múltiples los factores que posibilitan la deserción, algunos más frecuentes que otros. Estudiantes que por necesidad de trabajar y llevar el sustento a su hogar deciden abandonar la carrera universitaria, las deficiencias del nivel académico que traen de los estudios de secundaria, los conflictos familiares,

los estudios no responden a las necesidades laborales, trabajar y estudiar crean un reto ante los deseos de superación.

Hoy en día el tema de la deserción a nivel superior es un tema que debe ser analizado como de estado, ya que se debe identificar los factores o causas de la deserción estudiantil a nivel superior y proponer maneras de mitigar las mismas para que las instituciones de educación superior puedan contar con elementos fundamentales que orienten sus planes de acción y de esta forma implementar estrategias integrales que fomenten la permanencia desde las realidades y necesidades propias de cada institución, siendo esto un reto para las instituciones donde convergen aspectos no controlables como las condiciones, motivaciones y necesidades de los propios estudiantes.

Internacionalmente se ha abordado la deserción universitaria como un fenómeno visto desde variadas perspectivas al igual que desde múltiples variables lo que implica diversos tipos de abandonos y todos coinciden en las repercusiones negativas en los aspectos económico, social, personal, institucional y académico.

De ellos se señalan en esta oportunidad el incremento del desempleo lo cual eleva el índice de pobreza, sin mencionar los aspectos psicológicos del joven como la frustración, entre otros y las consecuencias de la institucionalidad.

A nivel internacional en el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial de julio de 2019; se presenta un crecimiento económico mundial de un 3.2% con el cual se proyecta un incremento moderado para el 2020, como consecuencia de políticas comerciales inconstantes entre las dos potencias comerciales como son China y Estados Unidos de Norteamérica. (Fondo Monetario Internacional (FMI), 2019).

La **Universidad Latina de Panamá**, en su misión de formar profesionales emprendedores que contribuyan a erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población panameña, no cuenta con un estudio científico que identifique los inconvenientes que inciden en este segmento de estudiantes durante su vida estudiantil que los encamine a concretar una carrera a nivel profesional. Es por ello por lo que se presenta esta propuesta que permita a la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá**, evaluar problemas y dificultades de los estudiantes, que ha de servir de bastión para la toma de decisiones a corto y mediano plazo.

Las autoridades universitarias exponen que estas deserciones fundamentalmente son consecuencia de los siguientes factores: el económico, el costo de los materiales de estudios, el desempleo, ocasionado por la falta de oportunidades, por ejemplo. La indecisión en la elección de la carrera, la ausencia de vocación, sentimiento de haberse equivocado de carrera, reprobar o fracaso del semestre,

entre otros componentes. Pero lo cierto es que es un problema que reitero, va en crecimiento, y según los archivos no existe evidencia documental en este Centro de los factores y sus causas de allí que consideramos oportuno la realización de esta investigación.

A nivel mundial, la educación superior enfrenta un desafío crítico: la deserción estudiantil. En América Latina, las estadísticas indican que una parte considerable de los estudiantes que inician una carrera universitaria no logran concluirla. En el caso de las facultades de **Derecho y Ciencias Políticas**, la carga académica, la alta exigencia de lectura y la necesidad de una vocación sólida hacen que el riesgo de abandono sea particularmente elevado.

En la Universidad Latina de Panamá, específicamente en la **Facultad de Derecho**, se ha observado una fluctuación preocupante en la permanencia de los estudiantes entre los años 2020 y 2025. Este periodo es atípico, ya que inicia con la crisis sanitaria global que obligó a una transición abrupta hacia la virtualidad, seguida de una crisis económica y, finalmente, un retorno a la presencialidad que ha reconfigurado las prioridades y capacidades de los alumnos.

A pesar de los esfuerzos institucionales por mantener la matrícula, persisten interrogantes sobre qué factores están pesando más en la decisión de desertar. ¿Son las limitaciones económicas agravadas por la crisis? ¿Es la dificultad de

adaptación a los nuevos modelos pedagógicos? ¿O se trata de una falta de acompañamiento institucional en el área de Ciencias Políticas? La falta de un diagnóstico claro impide que la facultad tome medidas preventivas efectivas.

Debido a lo anterior, surge la necesidad de resolver la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los factores socioeconómicos, académicos e institucionales que determinan la deserción estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá durante el periodo 2020-2025?

1.1 Diagnóstico situacional del problema

- Impacto de la situación económica familiar, pérdida de empleo o dificultad para costear las mensualidades y materiales.
- Falta de orientación vocacional, bajo rendimiento escolar previo o dificultad con el rigor de ciertas materias.
- Percepción de la calidad de los servicios, trámites administrativos o falta de programas de acompañamiento.
- Problemas de salud, falta de motivación, compromisos laborales o cambio de residencia.

1.2 Delimitación o alcance del proyecto

La presente investigación se circunscribe al análisis de los factores que incidieron en la deserción estudiantil de la ***Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la***

Universidad Latina de Panamá durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025. El estudio se limita a los estudiantes de la modalidad presencial y virtual de dicha facultad, abordando variables socioeconómicas, académicas y personales, sin considerar factores externos al entorno universitario panameño.

Delimitación Espacial (Geográfica)

La investigación se llevará a cabo exclusivamente en la **Universidad Latina de Panamá**, específicamente dentro de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**. El estudio se centrará en la sede central, sin extenderse a otras facultades o instituciones de educación superior.

Delimitación Temporal (Cronológica)

El periodo de análisis comprende desde el primer cuatrimestre de 2020 hasta el último cuatrimestre de 2025.

3. Delimitación Poblacional (Sujetos)

El estudio se enfocará en:

- Estudiantes de pregrado legalmente matriculados en la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**.
- Estudiantes desertores, definidos como aquellos que han interrumpido su trayectoria académica por dos o más periodos consecutivos sin solicitar retiro formal.

- Se incluirá la opinión de expertos en la materia, siendo estos coordinadores académicos para obtener una perspectiva administrativa de la problemática.

Delimitación Temática (Contenido)

La investigación se limitará al análisis de los factores determinantes de la deserción, clasificados comúnmente en cuatro dimensiones:

1. **Socioeconómicos:** (Ingresos familiares, situación laboral).
2. **Académicos:** (Rendimiento previo, calidad docente).
3. **Institucionales:** (Servicios de apoyo, infraestructura, costos).
4. **Personales:** (Motivación, salud mental, carga familiar).

El alcance es de carácter descriptivo, centrado exclusivamente en las variables internas y externas que motivan el abandono universitario, sin pretender analizar el impacto del currículo en la competitividad laboral de los egresados, a fin de garantizar la profundidad y viabilidad del análisis propuesto.

1.3. Justificación de la investigación

Este proyecto de investigación se realiza como un aporte en la comprensión de la realidad socioeconómica de la población que estudia en la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá** con la meta de un grado universitario que en efecto le garantice una mejor calidad de vida y así evitar la deserción de los estudiantes.

No obstante, ante la realidad de un problema recurrente se espera contribuir con un aporte científico en aras de que las autoridades modifiquen su actitud y valoren la parte de responsabilidad que tienen, inclusive hasta considerarlo como un fracaso de esta Institución Superior.

Esta situación afecta a la comunidad universitaria y en consecuencia a la sociedad, abordar el tema de los factores que posibilitan la deserción debe ser un compromiso colectivo ya que es un problema grave que se incrementa y se hace necesario examinarlo, esto se evidencia en la diferencia de matrícula en los diferentes niveles, y se acentúa en la matrícula comparativa de los períodos al observar el primer vs segundo semestre en las carreras.

Este estudio se realizará para identificar y determinar las causas de deserción estudiantil a nivel superior hoy en día como consecuencia inclusive de la pandemia mundial que llegamos a vivir en el 2020 y años siguientes, la importancia de este trabajo nos habla de la participación proactiva tanto del gobierno central , la institución educativa, en este caso la **Universidad Latina de Panamá**, y la responsabilidad social de cada individuo, ya que cada estudiante que deserta de la universidad es un futuro profesional que el país pierde, lo que se manifiesta en un fracaso a nivel tanto individual como institucional (debido a que no cumple su compromiso el estudiante), y que a su vez afecta a nuestra sociedad. Cuando un

estudiante se retira por dos o mas factores, el campus universitario debe entrar en un estado de alerta y crear un plan estratégico para retenerlo.

Importancia

La realización de esta investigación es de suma importancia ya que propicia la generación de nuevos conocimientos y formación de recurso humano, ya que para disminuir la deserción universitaria, no solo en la **Universidad Latina de Panamá, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, sino en cualquier parte del mundo, es importante que nos enfoquemos en los estudiantes; que se les motive y oriente, promover para que se sientan parte de una comunidad universitaria.

Adicionalmente, crear nuevos programas educativos que rompan con el aprendizaje despersonalizado que se vive dentro de las aulas de clases y a la vez crear condiciones para una cultura de la observación y escucha, propia y externa, que genere el diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales y sociales de los estudiantes.

La deserción en la carrera de **Derecho** no solo afecta al individuo, sino que representa una pérdida de capital intelectual para el país. Formar abogados y politólogos es vital para el **fortalecimiento** del **Estado de Derecho en Panamá**. Esta investigación es importante porque permite entender qué barreras impiden

que futuros profesionales completen su formación, asegurando que el acceso a la justicia no se vea limitado por la falta de profesionales titulados.

Para la **Universidad Latina**, este estudio es una herramienta de gestión estratégica. Al identificar si los estudiantes se van por motivos económicos, por la complejidad de las materias jurídicas o por falta de apoyo institucional, la Facultad puede rediseñar sus planes de estudio, mejorar sus servicios de tutoría y optimizar sus procesos de admisión, elevando así sus estándares de acreditación y calidad educativa.

Esta tesis posee un valor especial debido al periodo analizado. Cubre el impacto de la pandemia de *COVID-19* y la posterior transición de vuelta a la presencialidad. Documentar cómo estos cambios externos afectaron la resiliencia y permanencia de los estudiantes de **Derecho en Panamá** aporta datos inéditos sobre la educación superior en tiempos de crisis.

Más allá de la teoría, la investigación es importante porque culmina en propuestas concretas. Los resultados servirán para crear programas de becas más focalizados, sistemas de alerta temprana para detectar estudiantes en riesgo y estrategias de motivación que reduzcan las tasas de abandono, beneficiando directamente la estabilidad financiera y académica de la facultad.

Aportes del proyecto

La presente investigación constituye un aporte significativo para la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá**, al proporcionar una base de datos empírica sobre los factores determinantes del abandono universitario.

Más allá del valor teórico, este estudio ofrece una herramienta diagnóstica para que las autoridades académicas puedan rediseñar sus programas de acompañamiento, ajustando la oferta educativa a la realidad socioeconómica y académica del estudiante de Derecho. En última instancia, el aporte radica en el fortalecimiento de la eficiencia terminal de la Facultad, asegurando que el capital humano que ingresa con vocación jurídica logre culminar su formación de manera exitosa.

Principales Aportes

- **Generación de datos inéditos:** Proporcionará una base de datos actualizada sobre el comportamiento de la deserción en el contexto panameño post-

pandemia, algo que pocas investigaciones locales han documentado con rigor científico.

- **Análisis multicausal:** Ofrecerá una nueva perspectiva sobre cómo factores externos (económicos/salud pública) se entrelazan con factores internos (vocación/currículo) específicamente en la formación de juristas.
- **Diseño de estrategias de retención:** La **Universidad Latina** podrá utilizar las conclusiones para crear programas de tutorías personalizadas o planes de apoyo financiero dirigidos a los grupos de mayor riesgo.
- **Optimización de procesos de admisión:** Ayudará a la **Facultad** a identificar si el perfil de ingreso de los estudiantes es el adecuado para las exigencias de la carrera de Derecho, permitiendo ajustar los criterios de selección.
- **Equidad educativa:** Al identificar las barreras económicas y sociales, la investigación contribuye a la creación de un sistema educativo más inclusivo, evitando que el talento jurídico se pierda por falta de recursos o apoyo emocional.
- **Fortalecimiento profesional:** Menos deserción significa una mayor tasa de graduación de profesionales capacitados, lo cual impacta positivamente en el sistema de justicia y la administración pública del país.
- **Modelo de evaluación:** Tu tesis dejará un modelo o instrumento (encuestas/entrevistas) validado que podrá ser replicado por otras facultades de la misma universidad para medir sus propios índices de deserción en el futuro.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivos Generales

Analizar los factores que posibilitan la deserción en los estudiantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá**. Elaborar una propuesta que sean alternativa de retención con la finalidad que el porcentaje de deserción o rezago disminuya.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar los factores recurrentes que posibilitan que los estudiantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá** deserten.
- Interpretar de forma porcentual los inconvenientes que presentan los estudiantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá** durante su formación profesional.
- Comprender que los factores que posibilitan la deserción son multicausales.
- Recomendar nuevas alternativas que encaminen a gestionar acciones académicas concretas y oportunas con la meta de disminuir la deserción.

1.5. Definición de Términos

- **Deserción Estudiantil:** Proceso de abandono, voluntario o forzoso, de la carrera en la que el estudiante se matriculó, antes de alcanzar el título académico.

- **Deserción Inicial:** Cuando el estudiante se matricula, pero no llega a asistir a clases o abandona en las primeras semanas del primer cuatrimestre.
- **Deserción Temprana:** Abandono que ocurre durante los primeros cuatro cuatrimestres de la carrera (periodo crítico en la **Universidad Latina**).
- **Deserción Tardía:** Abandono que se produce cuando el estudiante ya ha aprobado más de la mitad del plan de estudios.
- **Eficiencia Terminal:** Relación entre el número de estudiantes que ingresan a la **Facultad de Derecho** y el número de los que logran graduarse en el tiempo previsto.
- **Retención Estudiantil:** Capacidad de la **Universidad Latina** para mantener a sus estudiantes matriculados de un periodo a otro hasta la culminación de sus estudios.
- **Factores Socioeconómicos:** Variables relacionadas con los ingresos familiares, situación laboral del estudiante, capacidad de pago de mensualidades y disponibilidad de recursos tecnológicos.
- **Factores Académicos:** Aspectos ligados al rendimiento escolar previo, hábitos de estudio, calidad de la docencia y complejidad de las materias jurídicas.
- **Factores Institucionales:** Percepción del estudiante sobre los servicios de la universidad (biblioteca, laboratorios, trámites administrativos, becas y plataforma virtual).

- **Factores Personales/Individuales:** Elementos psicológicos, problemas de salud, falta de motivación vocacional o cambios en el proyecto de vida del estudiante.
- **Rendimiento Académico:** Medida de las capacidades del estudiante expresada a través de calificaciones y el Índice Académico (fundamental en la Universidad Latina).
- **Acompañamiento Estudiantil:** Programas de tutoría, asesoría legal o psicológica que brinda la universidad para mitigar riesgos de abandono.
- **Perfil de Ingreso:** Conjunto de conocimientos y habilidades previas (comprensión lectora, análisis lógico) necesarios para cursar con éxito la carrera de Derecho.
- **Currículo:** Plan de estudios de la **Facultad de Derecho** que establece la secuencia de materias y requisitos de graduación.

1.6. Limitaciones o restricciones de la investigación

Las limitaciones de la presente investigación se centran, primordialmente, en la disponibilidad y acceso a datos sensibles de carácter institucional, supeditados a las normativas de privacidad de la **Universidad Latina de Panamá**. Asimismo, se reconoce la complejidad logística para contactar a la población de desertores del periodo 2020-2025, lo cual podría condicionar el tamaño de la muestra. Finalmente, el estudio se limita a los factores percibidos por los actores, sin profundizar en variables externas macroeconómicas del país que no tengan incidencia directa documentada en la facultad.

Una de las principales limitaciones de este estudio es el acceso a las bases de datos oficiales de la **Universidad Latina de Panamá** respecto a los motivos exactos de retiro, debido a las políticas de confidencialidad y protección de datos de la institución. Esto podría restringir el análisis a datos estadísticos generales proporcionados por la secretaría académica.

Existe una dificultad intrínseca en la localización de los estudiantes que son candidatos a desertores. Al encontrarse interrumpiendo su vínculo con la universidad, el contacto para aplicar encuestas o entrevistas depende de la actualización de sus datos personales en el sistema, lo que podría generar una muestra menor a la esperada o un sesgo en los resultados.

Dado que la deserción a menudo está vinculada a factores personales o económicos sensibles, existe la posibilidad de que los participantes omitan información por deseabilidad social o por el estigma asociado al abandono de los estudios, lo que podría influir en la profundidad del análisis de los factores personales.

Debido a que el periodo de estudio se extiende hasta el año 2025, la recolección de datos del último tramo del periodo de estudio podría verse limitada por el tiempo

administrativo requerido para el cierre de ciclos académicos, lo que obligaría a trabajar con cifras preliminares para el último año analizado.

1.7. Hipótesis de la Investigación

Hipótesis General

Los Factores que posibilitan la deserción de los estudiantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá** dentro del periodo que comprende los años 2020 a 2025 están: la situación financiera, desacierto en la selección de carrera, necesidad de independencia, problemas familiares, falta de motivación, bajo rendimiento, inseguridad.

Hipótesis Especificas

- El incremento en el índice de desempleo y la reducción del ingreso familiar en Panamá a partir del 2020 son los factores con mayor peso en el abandono escolar de los estudiantes de la **Facultad de Derecho**.
- Los estudiantes con menor rendimiento académico en las materias de la base jurídica (Introducción al Derecho, Derecho Romano, etc.) presentan una mayor probabilidad de desertar debido a la falta de programas de tutoría efectivos.
- La brecha digital y la dificultad de acceso a herramientas tecnológicas durante la transición a la virtualidad (2020-2022) generaron un desincentivo crítico en la permanencia de los estudiantes de primer ingreso.

- La percepción de una desconexión entre los servicios de apoyo administrativo de la universidad y las necesidades del estudiante de **Ciencias Políticas** influye positivamente en la decisión de abandonar la carrera.

CAPÍTULO 2.0

MARCO TEÓRICO

2.1. La Deserción Universitaria

2.1.1. Concepto

La deserción universitaria se define como el fenómeno en el cual un estudiante matriculado en un programa curricular interrumpe su trayectoria académica, abandonando sus actividades universitarias antes de concluir el ciclo previsto.

Este fenómeno representa un problema crítico para las carreras de la **Universidad de Panamá**, lo que justifica la inversión de tiempo y recursos en investigaciones que identifiquen sus causas y permitan diseñar estrategias para mitigar su incidencia.

La deserción no debe entenderse únicamente como un fenómeno social derivado del sistema educativo o de limitaciones presupuestarias; su existencia implica condiciones multifactoriales. De igual forma, este fenómeno cuestiona la calidad de los procesos institucionales, la preparación docente, las brechas metodológicas entre la educación media y la superior, y la eficacia de los procesos de orientación vocacional.

Actualmente la definición de deserción estudiantil continua en discusión existe consenso en precisarla como un abandono que puede ser explicado por diferentes categorías de variables, entre ellas, socioeconómicas, individuales, institucionales y académicas, sin embargo, la forma de hacerlas operativas depende del punto de vista desde el cual se haga el análisis.

Autores afirman que el estudio de la deserción en la educación superior es extremadamente complejo ya que implica no solo una variedad de perspectivas sino también una gama de diferentes tipos de abandono; adicionalmente sostiene que ninguna definición puede captar en su totalidad la complejidad de este

fenómeno quedando en manos de los investigadores la elección de la aproximación que mejor se ajuste a sus objetivos y al problema por investigar.

Además de la relación de la institución de educación superior con los estudiantes, la deserción es un problema que afecta otras relaciones como las del Estado con las instituciones de educación superior, por el incumplimiento de las políticas y las metas sociales establecidas, generando al igual que en el caso anterior pérdidas financieras.

Otra relación que se ve afectada es la que se establece entre la familia y la institución de educación superior en la que los costos sociales de la deserción pueden asociarse a la pérdida de productividad laboral derivada de la menor acumulación individual de capital humano.

2.2. Tipologías de la Deserción

La literatura académica coincide en que la deserción no es un fenómeno homogéneo. Para su análisis, se debe clasificar según tres criterios principales: el tiempo, el espacio y la voluntad.

- **Según el Momento (Criterio Temporal)**

Esta clasificación es vital para la **Universidad Latina**, ya que permite identificar en qué etapa fallan los mecanismos de retención:

Deserción Precoz: Ocurre cuando un estudiante es admitido por la institución, pero no llega a matricularse ni a iniciar clases.

Deserción Temprana: Se presenta cuando el estudiante abandona sus estudios dentro de los primeros cuatro semestres (primeros dos años). Es la más común y suele estar ligada a la falta de adaptación o fallas en la orientación vocacional.

Deserción Tardía: Ocurre cuando el estudiante se retira una vez superado el quinto semestre. Representa un costo social y personal muy alto, pues el alumno ya ha invertido gran parte de su tiempo y recursos.

- **Según el Espacio (Criterio Institucional)**

Ayuda a diferenciar si el problema es el sistema educativo en general o la institución en particular:

Deserción Institucional: El estudiante abandona la **Universidad Latina de Panamá**, pero es posible que se matricule en otra universidad. Para la **Latina**, esto cuenta como deserción, aunque el alumno siga en el sistema.

Deserción del Programa (Interna): El estudiante se retira de una carrera específica para cambiarse a otra dentro de la misma universidad. Se le conoce también como "trasvase".

Deserción del Sistema: Es el caso más grave, donde el individuo abandona por completo la educación superior y no regresa a ninguna institución.

- **Según la Voluntad (Criterio Causal)**

Deserción Voluntaria: El estudiante decide retirarse por motivos personales, económicos, desmotivación o por haber encontrado una oferta laboral que considera más atractiva.

Deserción Involuntaria (Forzosa): La institución obliga al estudiante al retiro, generalmente por bajo rendimiento académico (fracasos) o por faltas disciplinarias según el reglamento de la Universidad.

2.3. Perspectivas Teóricas sobre el Abandono Escolar

El estudio de la deserción universitaria ha evolucionado desde visiones puramente estadísticas hacia modelos explicativos complejos que consideran la interacción entre el individuo y su entorno institucional. A continuación, se presentan los tres marcos teóricos fundamentales que sustentan esta investigación.

- **Modelo de Integración Estudiantil de Vincent Tinto**

El modelo de **Vincent Tinto** es, posiblemente, el referente más influyente en el estudio de la retención. Su tesis central sostiene que la persistencia estudiantil es el resultado de la integración académica y social del alumno en la institución.

Integración Académica: Se refiere al cumplimiento de los estándares de la universidad (calificaciones) y a la identificación del estudiante con los valores del sistema educativo.

Integración Social: Se relaciona con la creación de vínculos con pares (compañeros) y el cuerpo docente, así como la participación en actividades extracurriculares.

Según Tinto, mientras mayores sean los niveles de integración, mayor será el compromiso del estudiante con sus metas personales y con la institución, reduciendo así la probabilidad de abandono.

- **Teoría del Desgaste de Bean (Modelo Psicológico)**

A diferencia de Tinto, **John Bean** introdujo el Modelo de **Desgaste Estudiantil**, el cual se inspira en la sociología industrial (el abandono laboral). Bean argumenta que las decisiones de los estudiantes están fuertemente influenciadas por sus actitudes y creencias psicológicas previas y actuales.

Factores Psicológicos: Variables como la satisfacción, el estrés, la autoeficacia y la percepción de la utilidad de los estudios juegan un rol determinante.

Influencia Externa: **Bean** destaca que factores ajenos a la universidad (como la aprobación de la familia, los amigos y la situación económica) afectan la intención de permanencia antes que el rendimiento académico mismo.

Proceso de Desgaste: El estudiante atraviesa un proceso de "desgaste psicológico" donde, si la balanza de beneficios percibidos es menor que el esfuerzo y costo, el individuo opta por retirarse.

- **Teoría del Capital Cultural de Pierre Bourdieu**

Para contextualizar la deserción en una realidad como la de Panamá, la teoría de **Bourdieu** es esencial. Este enfoque sociológico postula que el éxito o fracaso educativo no depende solo del talento individual, sino del Capital Cultural heredado.

Habitus: El conjunto de disposiciones, modales y conocimientos que el estudiante trae de su entorno familiar. Si el habitus del estudiante es muy distinto al de la cultura universitaria (reglas, lenguaje, expectativas), se produce un choque que facilita la deserción.

Desigualdad Socioeconómica: Bourdieu explica que la universidad tiende a valorar el capital cultural de las clases dominantes. Estudiantes que provienen de entornos con menores recursos o cuyos padres no fueron a la universidad, enfrentan una "barrera invisible" que dificulta su permanencia.

El Título como Capital Simbólico: La búsqueda del título universitario es un intento de movilidad social, pero las limitaciones en el capital económico y social actúan como fuerzas expulsoras del sistema.

La integración de estas tres perspectivas permite una visión holística de la deserción en la **Universidad Latina de Panamá**. Mientras que **Tinto** aporta la relevancia de la vida institucional, Bean ofrece una ventana a la psicología del estudiante y **Bourdieu** permite comprender cómo las brechas sociales y económicas del entorno panameño condicionan la trayectoria académica.

2.4. Factores Determinantes de la Deserción Universitaria

La deserción es un fenómeno multicausal donde interactúan variables internas y externas al individuo. Para la **Universidad Latina**, estos factores se agrupan de la siguiente manera:

- **Factores Socioeconómicos**

Representan una de las barreras primarias en la educación privada en Panamá.

Nivel de ingresos: La capacidad económica del núcleo familiar determina la sostenibilidad de la matrícula y mensualidades. Un cambio en la estabilidad financiera del tutor suele derivar en deserción inmediata.

Situación laboral: Muchos estudiantes de la **Universidad Latina** optan por la modalidad nocturna debido a que trabajan. La sobrecarga laboral y el conflicto de horarios son detonantes comunes del abandono.

Sistema de becas: La disponibilidad y mantenimiento de becas (por excelencia o convenios) actúa como un factor de retención crítico; su pérdida suele ser irreversible para la permanencia del alumno.

- **Factores Académicos**

Se refieren a la aptitud y preparación previa del estudiante.

Rendimiento previo (Bachillerato): Las deficiencias en la educación media panameña, especialmente en comprensión lectora y redacción, generan una brecha cognitiva difícil de cerrar en el primer año universitario.

Hábitos de estudio: La falta de técnicas de organización y disciplina autónoma impide que el estudiante procese el volumen de información superior.

Calidad docente: La percepción del estudiante sobre el dominio del tema y la metodología del profesor influye en su motivación. Un docente poco empático o con métodos obsoletos puede alienar al alumnado.

- **Factores Institucionales**

Son los elementos que la **Universidad Latina** controla directamente.

Servicios de apoyo: La existencia de tutorías, asesoría psicológica y orientación académica.

Infraestructura: El estado de las aulas, bibliotecas físicas y digitales (como el acceso a bases de datos jurídicas) y laboratorios de práctica.

Procesos de matrícula: La burocracia o dificultades en los trámites administrativos y financieros pueden generar frustración y desmotivación en el estudiante.

- **Factores Psicológicos y Personales**

Motivación y Salud Mental: El manejo de la ansiedad ante los exámenes y la resiliencia frente al fracaso académico.

Vocación por el Derecho: Muchos estudiantes ingresan por presión familiar o prestigio social, pero carecen de una verdadera afinidad con la lectura analítica y la interpretación de la norma, lo que facilita el abandono al enfrentar las primeras materias de especialidad.

2.5. La deserción en la *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*

En este apartado, analizo el fenómeno de la deserción no como un evento aislado, sino como un proceso dinámico que afecta la estabilidad de nuestra facultad. He decidido centrar mi atención en el periodo 2020-2025, ya que considero que estos años representan un hito histórico debido a la transición entre la virtualidad de emergencia y el retorno a las aulas en la Universidad Latina de Panamá.

El estudiante de ***Derecho de la Universidad Latina de Panamá*** se caracteriza por ser, en una proporción considerable, un estudiante trabajador que busca movilidad social. Es un perfil que valora la flexibilidad de horarios pero que enfrenta una alta presión de tiempo. Posee una expectativa de inserción laboral rápida en el sistema judicial o corporativo panameño, lo que genera una urgencia por resultados que no siempre coincide con los tiempos académicos.

Parto de la premisa de que el abandono escolar en la carrera de **Derecho** posee matices únicos, donde la carga burocrática y las expectativas profesionales juegan un rol crucial. Me propongo identificar si las causas son puramente económicas o si existe un componente de desencanto institucional que debemos abordar.

2.5.1. Perfil del Estudiante de Derecho

Para comprender por qué un estudiante decide retirarse, primero me detengo a caracterizar quiénes integran nuestras aulas. Al observar la población de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, identifico un perfil heterogéneo:

Identifico una fuerte presencia de estudiantes que combinan sus estudios con jornadas laborales de tiempo completo, lo cual me lleva a inferir que la gestión del tiempo es su mayor desafío.

Observo que muchos de nuestros compañeros ingresan con una formación humanística previa, pero a menudo detecto brechas en las competencias de análisis jurídico que trato de documentar en este estudio.

Considero fundamental señalar la dependencia que muchos estudiantes tienen de becas o financiamientos externos, un factor que he evaluado como determinante para su permanencia en una universidad particular.

2.5.2. Particularidades pedagógicas

Desde mi perspectiva como investigador, encuentro que la metodología de enseñanza en Derecho es un factor de retención o expulsión en sí mismo. Durante el desarrollo de este trabajo, he podido notar que:

Cuestiono si los métodos tradicionales de evaluación (basados en la memorización de códigos y leyes) se adaptaron adecuadamente durante la pandemia o si, por el contrario, generaron una carga de estrés que vínculo directamente con los picos de deserción.

Destaco la importancia del "clima del aula"; para mí, la transición de clases por plataformas digitales a simulacros de audiencia presenciales es un punto de inflexión que analizo detalladamente.

Sostengo que la relación entre el docente y el alumno en nuestra facultad va más allá de lo académico; veo en el profesor una figura de mentoría que, de faltar, debilita el sentido de pertenencia del estudiante hacia la institución.

2.6. Consecuencias de la deserción universitaria

Al analizar este fenómeno, identifiqué que las repercusiones trascienden el abandono de las aulas. Considero que la deserción crea una fractura en el proyecto de vida del individuo y una pérdida de eficiencia para la Universidad Latina. He clasificado estas consecuencias en tres niveles fundamentales:

2.6.1. Impacto en el Proyecto de Vida y Ámbito Personal

Desde mi perspectiva, la consecuencia más inmediata es el sentimiento de frustración, percibo una disminución en la autoestima académica del estudiante, quien suele interpretar la deserción como un fracaso personal y no como un fallo del sistema.

Se produce un estancamiento en la movilidad social; al no obtener el título de Licenciado en Derecho, el individuo limita sus oportunidades de acceder a puestos de toma de decisiones o al ejercicio de la abogacía.

Por otro lado, se registra un impacto económico directo; el dinero invertido en matrículas y mensualidades entre 2020 y 2025 se convierte en un gasto sin retorno de inversión profesional.

2.6.2. Repercusiones para la Universidad Latina de Panamá

Como investigador, no puedo ignorar que la deserción afecta la salud institucional de nuestra universidad, que la pérdida de estudiantes altera la planificación financiera de la Facultad de Derecho, afectando la inversión en infraestructura o recursos tecnológicos.

Las tasas de deserción influyen en el prestigio institucional; una alta rotación de alumnos puede ser interpretada externamente como una debilidad en los procesos de selección o acompañamiento.

Noto que se pierde el "capital intelectual" que esos estudiantes aportaban a los debates y a la vida universitaria.

2.6.3. Consecuencias Socioeconómicas para el País

A una escala mayor, infiero que Panamá pierde profesionales capacitados en un área tan sensible como la justicia y la política.

La deserción perpetúa la desigualdad, ya que son los estratos más vulnerables los que suelen abandonar sus estudios primero; una fuerza laboral con estudios incompletos reduce la competitividad del país en el sector servicios y legal.

Cada estudiante que deserta es una oportunidad perdida para fortalecer el Estado de Derecho mediante nuevos juristas formados con ética y rigor.

2.7. Marco Contextual y Coyuntural (2020-2025)

- **Marco Contextual y Coyuntural**

En este apartado, me propongo describir las condiciones específicas que rodearon la vida académica de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas** durante el lustro en estudio. Considero que este periodo es atípico y requiere un análisis dividido en las fases que he identificado como críticas para la permanencia estudiantil.

- **El Contexto Institucional: La Universidad Latina de Panamá**

Contextualizo mi investigación en una de las universidades privadas más grandes del país, observo que la **Facultad de Derecho de la Universidad Latina** se caracteriza por un perfil de estudiante que busca flexibilidad horaria, lo cual me permite inferir que cualquier alteración en el entorno laboral o económico del país afecta directamente su capacidad de pago y, por ende, su continuidad académica.

- **La Coyuntura de la Crisis Sanitaria y la Virtualidad (2020-2022)**

Al analizar el inicio de mi periodo de estudio, identifiqué el impacto del COVID-19 como el detonante principal de una metamorfosis educativa.

El cierre físico de la sede en 2020 obligó a una transición abrupta hacia plataformas virtuales. Sostengo que esta "presencialidad remota" generó una brecha digital en aquellos estudiantes de Derecho que no contaban con las herramientas tecnológicas adecuadas.

Percibo que la incertidumbre económica de estos años, marcada por la suspensión de contratos laborales en Panamá, fue el factor externo que más he asociado con la deserción inicial.

Para finales del año 2023, los cierres de calles y protestas sociales los cuales alteraron nuevamente el calendario académico y la estabilidad emocional del estudiantado.

Para los años 2024 y 2025, la coyuntura se desplaza hacia la inflación y el costo de la vida, aunque la universidad regresó a la presencialidad, el costo de transporte y la rigidez de los horarios laborales en la post-pandemia se convirtieron en nuevas barreras.

Finalmente, hago énfasis en cómo la **Facultad** ha intentado adaptarse. He notado un esfuerzo por parte de la institución para ofrecer modalidades híbridas; sin embargo, cuestiono si estas medidas llegaron a tiempo para evitar la fuga de talentos hacia otras instituciones o hacia el mercado laboral informal.

CAPÍTULO 3.0

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación es con un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, la cual se realiza con un alcance exploratorio utilizando las fortalezas de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales con el fin de alcanzar los objetivos previstos, y así observar con detenimiento cada uno y en conjunto los factores que inciden en esta problemática.

- **Tipo:** Descriptiva y explicativa, enfatizaremos no solo en cuantos estudiantes universitarios se fueron, sino por qué se fueron, cuales fueron esos factores que incidieron en la toma de esa decisión.

- **Diseño:** No experimental y transversal, ya que se analizarán los datos de un periodo específico sin manipular las variables.

3.2. Población y muestra

Dentro de esta investigación la población a analizar será la que comparte las mismas características ceñidas a nuestro tema de investigación, mientras que la muestra será el conjunto representativo de la población total evaluada, sobre la cual se recolectan los datos.

- **Población:** Todos los estudiantes matriculados en la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá** entre 2020 y 2025 que abandonaron sus estudios por más de dos cuatrimestres consecutivos.
- **Muestra:** La muestra será probabilística por conveniencia, es decir, sujetos voluntarios que accedan a participar, brindándonos información de calidad en cuanto a su experiencia universitaria.

3.3. Variables

Como variables utilizaremos elementos básicos para probar la hipótesis de nuestra investigación, cumplir objetivos y responder preguntas de investigación, basados en las siguientes dimensiones:

Cuadro N° 1: Variables utilizadas

Dimensión	Variable	Indicadores

Socioeconómica	Capacidad financiera	Ingresos familiares, pérdida de empleo, costo de la matrícula.
Institucional	Calidad del servicio	Trámites administrativos, apoyo docente, infraestructura.
Académica	Rendimiento escolar	Promedio ponderado, reprobación de materias, hábitos de estudio.
Personal	Factores psicológicos	Motivación, salud mental, carga familiar.

3.4. Descripción de los instrumentos

Utilizaremos como instrumentos de investigación la encuesta a estudiantes voluntarios, utilizando un cuestionario estructurado para obtener datos cuantitativos; mientras que la entrevista le será receptada a un experto en la materia, utilizando como mecanismo de desarrollo una guía de preguntas de manera conversacional para profundizar su experiencia.

- **Encuesta (Cuestionario):** Dirigido a estudiantes desertores y activos, con preguntas cerradas.
- **Entrevista:** Para conversar con un experto con conocimiento en la materia, para profundizar en los factores que motivan la deserción por los estudiantes.

3.5. Recolección de la información

Proceso metodológico que nos permitirá obtener datos precisos y confiables para responder a preguntas de investigación, utilizando la técnica de la encuesta y entrevista a un experto.

- **Aplicación de Encuestas:** La encuesta será realizada por estudiantes a través de la herramienta digital Google Forms, enviadas por correo institucional de la universidad.
- **Entrevista:** Una sesión grabada, con consentimiento informado, via zoom con un experto en la materia.

CAPÍTULO 4.0

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Instrumento No. 1

- Encuesta

Encuesta realizada a 30 estudiantes de diversos años de carrera de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá.



Universidad Latina de Panamá

Facultad de Ciencias de la Educación y Desarrollo Humano

Maestría en Docencia Superior

Panamá, 23 de marzo de 2026

CUESTIONARIO

Estimado(a) estudiante:

Usted ha sido invitado(a) a participar en esta investigación académica llevada a cabo por **SHANTALL HERNÁNDEZ ESCUDERO**, estudiante de la **Facultad de Ciencias de la Educación Superior y Desarrollo Humano de la Universidad Latina de Panamá**. El propósito de este estudio es identificar y analizar las causas principales por las cuales los estudiantes interrumpen sus estudios, con el fin de aportar datos valiosos que permitan proponer mejoras en la retención estudiantil.

Condiciones de su participación:

1. **Voluntariedad:** Su participación es totalmente voluntaria. Usted tiene el derecho de no responder cualquier pregunta o de retirarse del cuestionario en cualquier momento sin que esto afecte su relación con la universidad.
2. **Confidencialidad:** La información recolectada será utilizada **exclusivamente para fines académicos**. Los datos serán tratados de forma agregada y anónima; en ningún momento se publicarán nombres propios ni información que permita identificarlo(a) individualmente.
3. **Duración:** Completar este cuestionario le tomará aproximadamente 5 a 8 minutos.

4. **Riesgos y Beneficios:** No existen riesgos físicos ni legales por participar. El beneficio principal es contribuir al fortalecimiento académico de nuestra facultad mediante el diagnóstico de una problemática real.

Declaración de consentimiento:

Al marcar la opción "**Acepto participar**" a continuación, usted declara que:

- Ha leído y comprendido la información anterior.
- Acepta participar de forma voluntaria en este estudio.
- Autoriza el uso de sus respuestas para el análisis estadístico de la tesis de grado mencionada.

Acepto participar voluntariamente **No acepto participar**

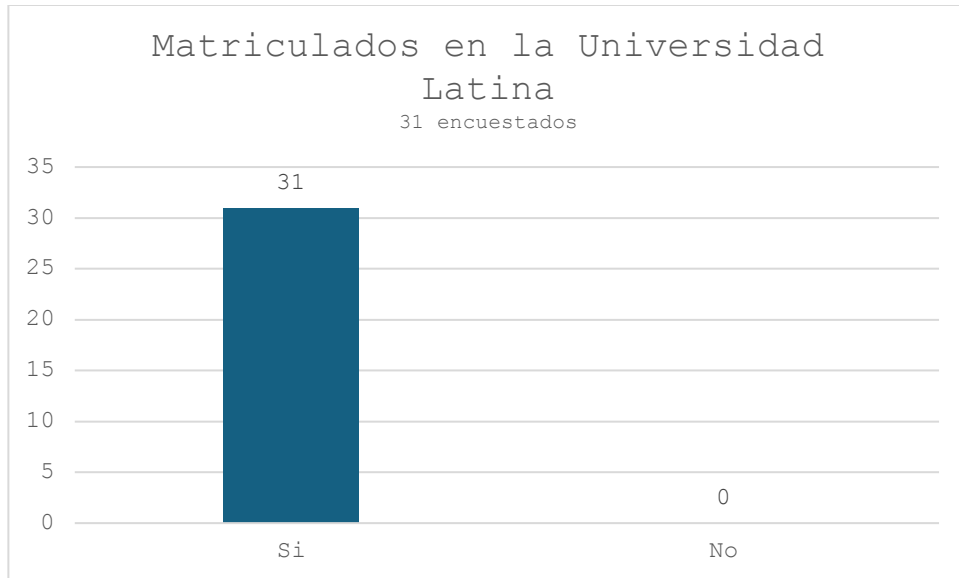
I. Instrucción: Antes de iniciar, por favor responda la siguiente pregunta de validación:

1. ¿Estuvo usted matriculado(a) en alguna asignatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá en cualquier momento entre los años 2020 y 2025?

Sí (Continuar con el cuestionario)

No (Fin de la encuesta: "Gracias por su interés, pero este estudio está dirigido exclusivamente a estudiantes del periodo 2020-2025").

Gráfica N° 1: Matriculados en la Universidad Latina de Panamá

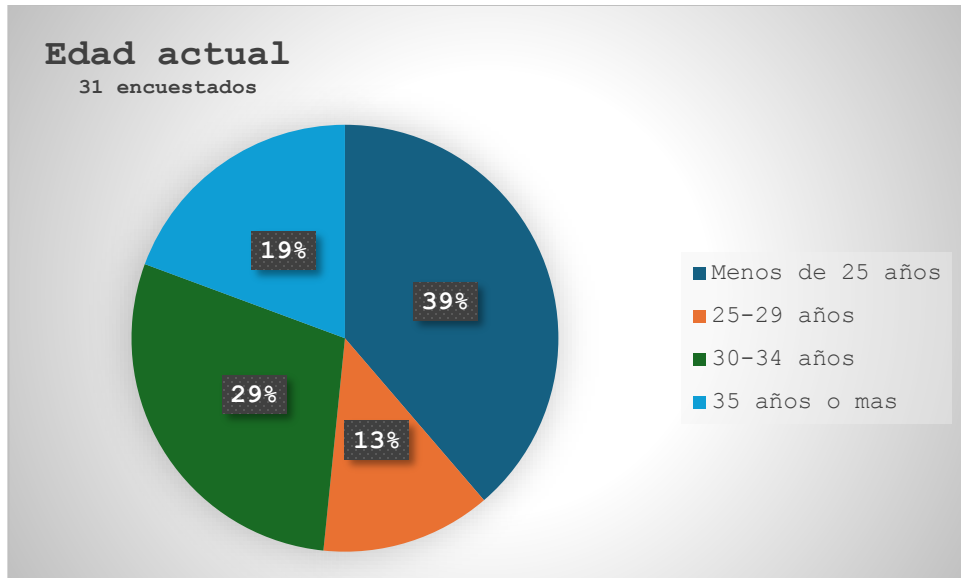


Resultado: Posterior al análisis de los resultados de la primera pregunta, podemos observar que 31 de los estudiantes encuestados, en un total del 100%, indicaron que, sí se encuentran matriculados en alguna asignatura dentro de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, lo que les permite contribuir con sus respuestas al resultado de la presente investigación.

2. Edad actual

- [] Menos de 25 años
- [] 25-29 años
- [] 30-34 años
- [] 35 años o mas

Cuadro N° 2: Edad actual de los estudiantes



Resultado: En cuanto a la presente grafica podemos observar que con un total de 12 personas con un 39% tienen menos de 25 años, un total de 4 personas con un porcentaje de 13% tienen entre 25 y 29 años de edad, que 9 de los encuestados tienen entre 30 y 34 años con un porcentaje del 29% y que 6 personas, es decir el 19% tienen más de 35 años, puedo concluir que el resultado de la encuesta en general tendrá un gran balance ya que hemos abarcado a 31 encuestados de todas las edades.

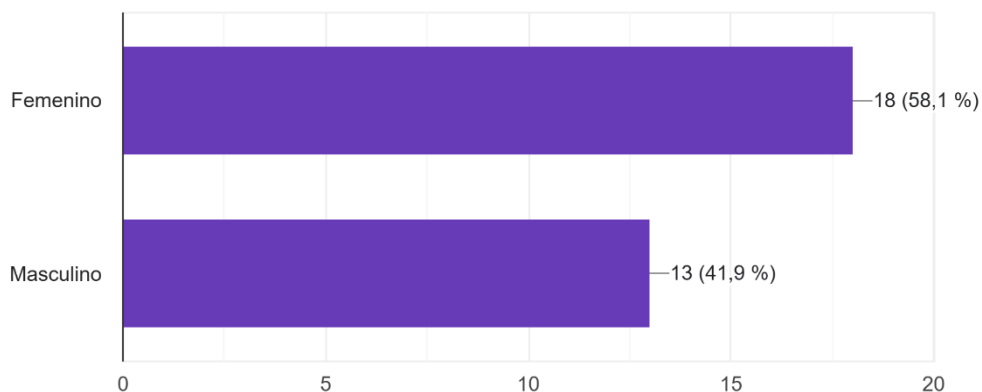
3. Sexo

- Femenino
- Masculino

Gráfica N°3: Sexo de los estudiantes

Sexo

31 respuestas



Resultado: Podemos apreciar que 18 de los encuestados son de sexo femenino lo que representa un 58,1% y 13 de sexo masculino, lo que representa el 41,9%, lo que representa un balance de opiniones brindadas por hombre y mujeres según sean sus experiencias.

4. ¿Qué año de la licenciatura se encuentra cursando actualmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá?

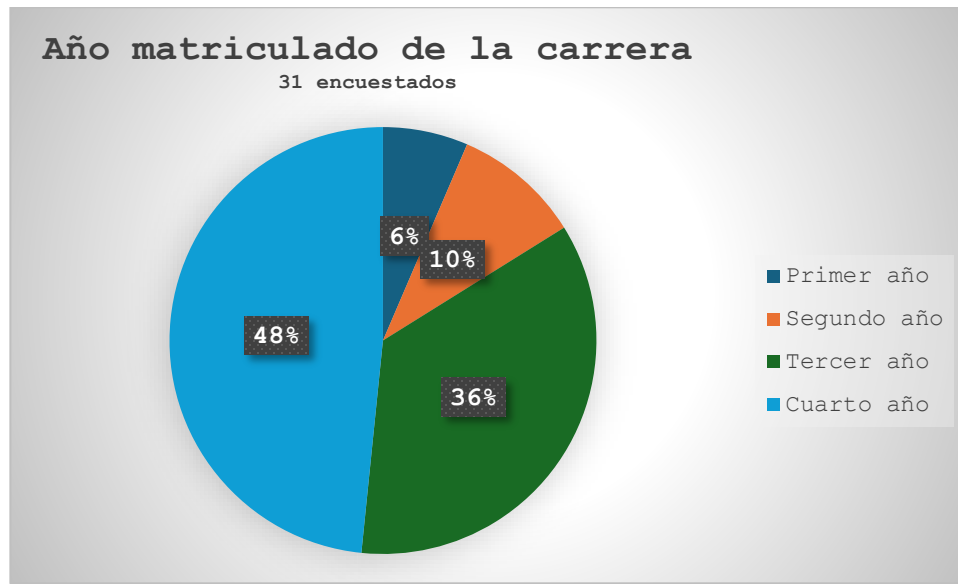
Primer año

Segundo año

[] Tercer Año

[] Cuarto año

Gráfica N°4: Año matriculado de la carrera



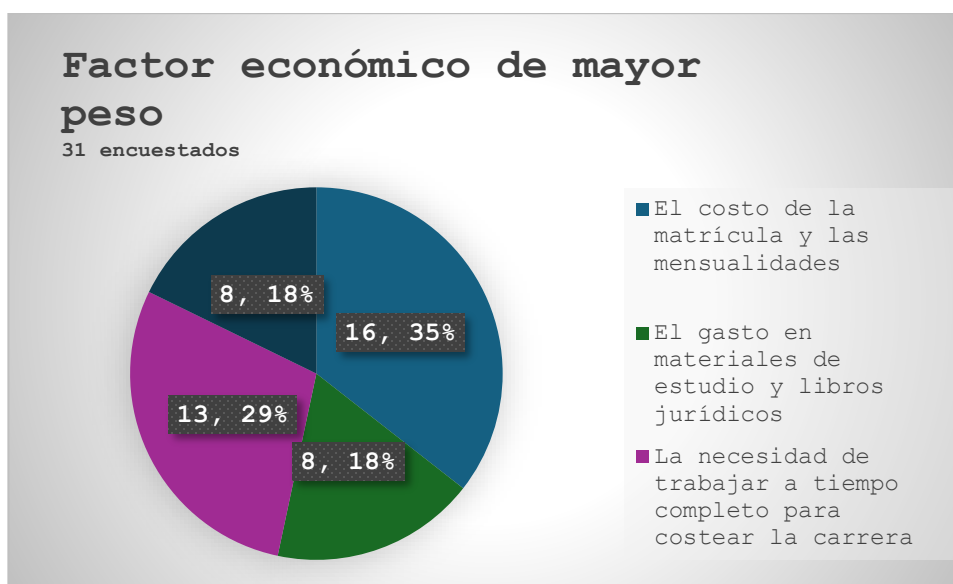
Resultado: En cuanto a la presente pregunta podemos concluir que la mayoría de los estudiantes encuestados pertenecen al cuarto año de la carrera de Derecho y Ciencias Políticas con un total de 15 personas, lo que representa el 48%, en la grafica le siguen estudiantes de tercer año de carrera con un total de 11 encuestados lo que representa un total de 36%, logramos encuesta un total de 3 estudiantes del segundo año de carrera con un porcentaje del 10%, de primer año un total de 2 estudiantes lo que representa un total del 6%, este es un indicador que nos permite concluir que hemos abarcado opiniones de todos los años de carrera, lo que nos permitirá realizar una investigación objetiva.

III. Preguntas de Investigación sobre los factores determinantes de la deserción estudiantil en la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025).

5. ¿Cuál considera usted que es el factor económico de mayor peso en la deserción de los estudiantes de Derecho en la Universidad Latina?

- El costo de la matrícula y las mensualidades.
- El gasto en materiales de estudio y libros jurídicos.
- La necesidad de trabajar a tiempo completo para costear la carrera.
- La falta de programas de becas o financiamiento accesibles.

Gráfica N° 5: Factor Económico de mayor peso



Resultado: Un total de 16 estudiantes encuestados consideraron que el factor económico de mayor peso en la deserción de estudiantes de Derecho de la Universidad Latina de Panamá es el costo de la matrícula y las mensualidades, lo que orienta la balanza a un factor económico, esto lo que representa un 35% del total, por otro lado 8 estudiantes consideraron que el factor de mayor peso es el gasto de materiales en estudio y libros jurídicos siendo este el 18% de nuestra población encuestada, un total de 13 estudiantes lo que representa un 29%, indican que el factor de mayor peso es la necesidad de trabajar a tiempo completo para costear la carrera, y por ultimo un total de 8 estudiantes que representan un total del 18 % considera que

la falta de programas de becas o financiamiento accesible es el factor económico de mayor peso para la deserción universitaria.

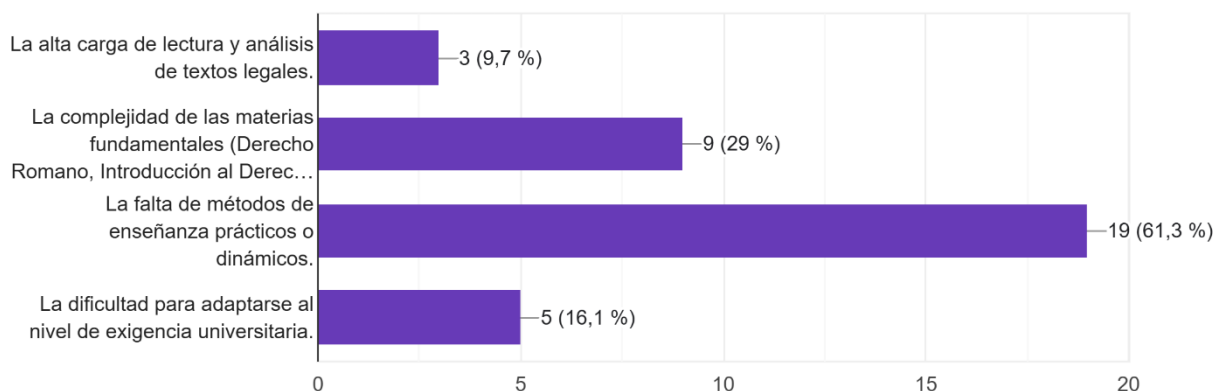
6. ¿A nivel académico, cuál de estos elementos suele desmotivar más al estudiante de primer ingreso?

- La alta carga de lectura y análisis de textos legales.
- La complejidad de las materias fundamentales (Derecho Romano, Introducción al Derecho).
- La falta de métodos de enseñanza prácticos o dinámicos.
- La dificultad para adaptarse al nivel de exigencia universitaria.

Gráfica N° 6: Elemento que desmotiva a los estudiantes

A nivel académico, ¿cuál de estos elementos suele desmotivar más al estudiante de primer ingreso?

31 respuestas

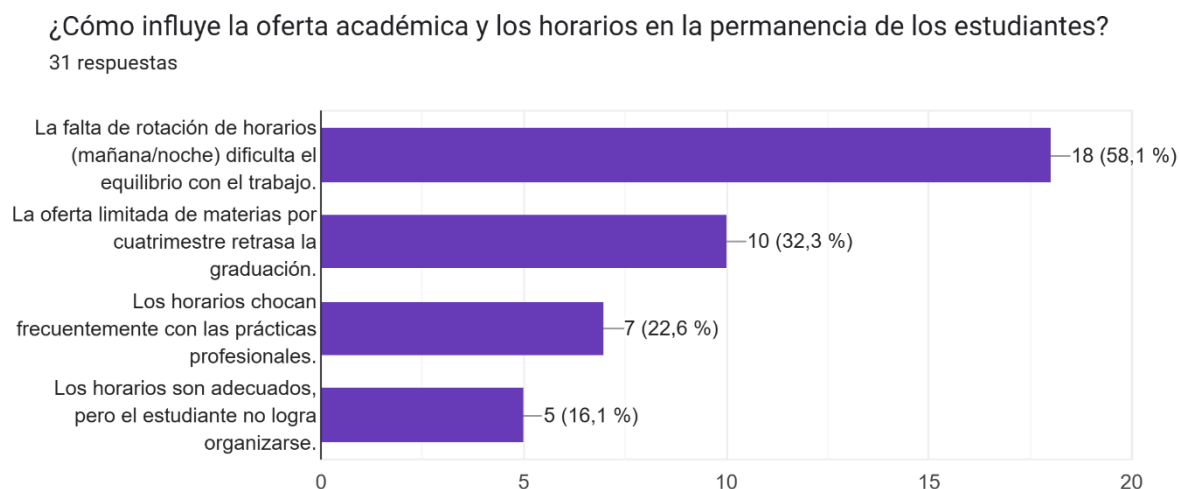


Resultado: Luego de realizar un análisis se puede determinar que la falta de métodos de enseñanza prácticos o dinámicos a nivel académico suelen desmotivar al estudiante con un total de 19 votos de estudiantes lo que representa un 61,3%, en el otro extremo con un total de 3 encuestados, lo que representa un 9,7% señala que la alta carga de lectura y análisis de textos legales desmotivan a los estudiantes de Derecho de la Universidad Latina.

7. ¿Cómo influye la oferta académica y los horarios en la permanencia de los estudiantes?

- La falta de rotación de horarios (mañana/noche) dificulta el equilibrio con el trabajo.
- La oferta limitada de materias por cuatrimestre retrasa la graduación.
- Los horarios chocan frecuentemente con las prácticas profesionales.
- Los horarios son adecuados, pero el estudiante no logra organizarse.

Gráfica N° 7: Influencia de la oferta académica

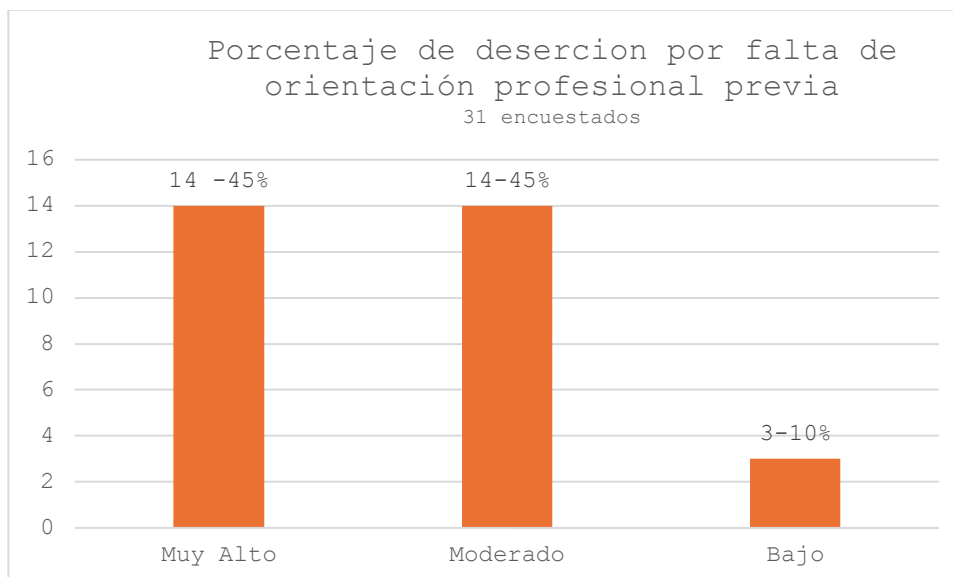


Resultado: En cuanto a la oferta académica la mayoría de estudiantes encuestados con un total de 18 estudiantes y un porcentaje de 58.1, considera que la falta de rotación de horarios dificulta el equilibrio con el trabajo, le sigue en la grafica un total de 10 estudiantes que consideran que la oferta limitada de materias por cuatrimestre retrasa la graduación, siendo este el factor que influye en la permanencia de los estudiantes en la carrera.

8. Sobre la vocación, ¿qué porcentaje de deserción cree que se debe a la falta de orientación profesional previa?

- Muy alto: Muchos entran sin saber realmente qué implica la carrera de Derecho.
- Moderado: Es un factor, pero no el principal.
- Bajo: La mayoría tiene clara su vocación al entrar.

Gráfica N° 8: Deserción por falta de orientación profesional



Resultado: Para un total de 14 estudiantes encuestados con un porcentajes del 45%, consideran que en el porcentaje de deserción por falta de orientación profesional es muy alto, para la misma cantidad de estudiantes es decir 14 estudiantes con un porcentaje de 45% consideran que en un nivel moderado la deserción universitaria se deba por la falta de orientación profesional previa y con un menos porcentaje en la grafica con 10% que representa un total de 3 estudiantes encuestados consideran que es bajo el porcentaje de deserción por falta de orientación profesional previa.

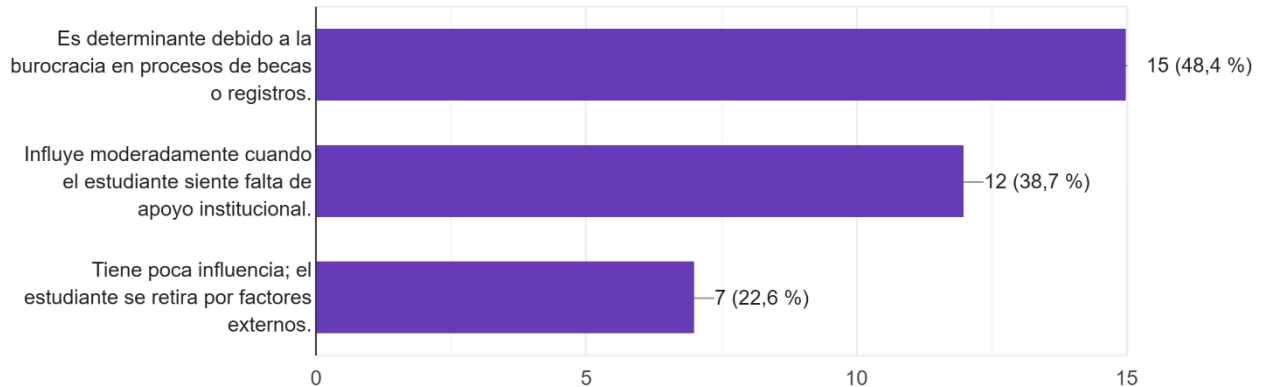
9. ¿Qué papel juegan los trámites administrativos y el servicio al estudiante de la universidad en la decisión de abandonar?

- Es determinante debido a la burocracia en procesos de becas o registros.
- Influye moderadamente cuando el estudiante siente falta de apoyo institucional.
- Tiene poca influencia; el estudiante se retira por factores externos.

Gráfica N° 9: Trámites administrativos

¿Qué papel juegan los trámites administrativos y el servicio al estudiante de la universidad en la decisión de abandonar?

31 respuestas



Resultado: En la presente grafica podemos observar que para 15 de los estudiantes encuestados, lo que representa un total del 48.4%, es determinante en la decisión de abandonar la carrera la burocracia en procesos de becas y registros, para un total de 12 encuestados con un porcentaje del 38.7% influye moderadamente la decisión de abandonar cuando el estudiante siente la falta de apoyo institucional, por otro lado un total de 7 estudiantes representando un total porcentual del 22.6% considera que tiene poca influencia en la decisión de abandonar la carrera porque el estudiante se retira por factores externos.

10. En cuanto al entorno docente, ¿qué situación podría llevar a un estudiante a retirarse?

La falta de empatía o rigidez extrema de algunos profesores.

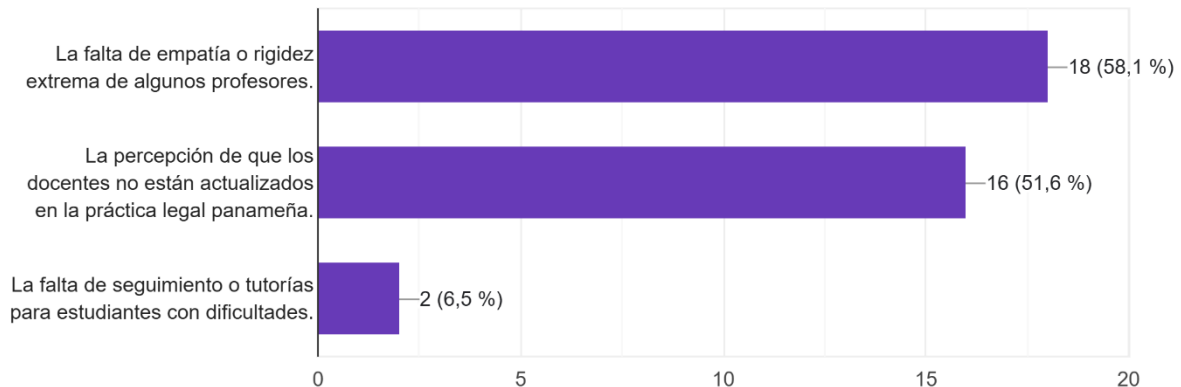
La percepción de que los docentes no están actualizados en la práctica legal panameña.

[] La falta de seguimiento o tutorías para estudiantes con dificultades.

Gráfica N° 10: Apoyo docente

En cuanto al entorno docente, ¿qué situación podría llevar a un estudiante a retirarse?

31 respuestas



Resultado: En cuanto al resultado de la presente gráfica, se puede determinar que un total de 18 estudiantes encuestados consideran que la falta de empatía o rigidez extrema de algunos profesores podría llevar a un estudiante a retirarse de la carrera, esto representa un total de 58.1%, para un total de 16 estudiantes con un porcentaje del 51.6% consideran que la percepción de que los docentes no están actualizados en la práctica legal panameña podría llevar al estudiantes a retirarse de la carrera, para un total de 2 encuestados consideran que la falta de seguimiento o tutorías para estudiantes con dificultades podría llevar al estudiante a retirarse de la carrera, es decir que la mayoría de encuestados se inclina por la rigidez de algunos profesores.

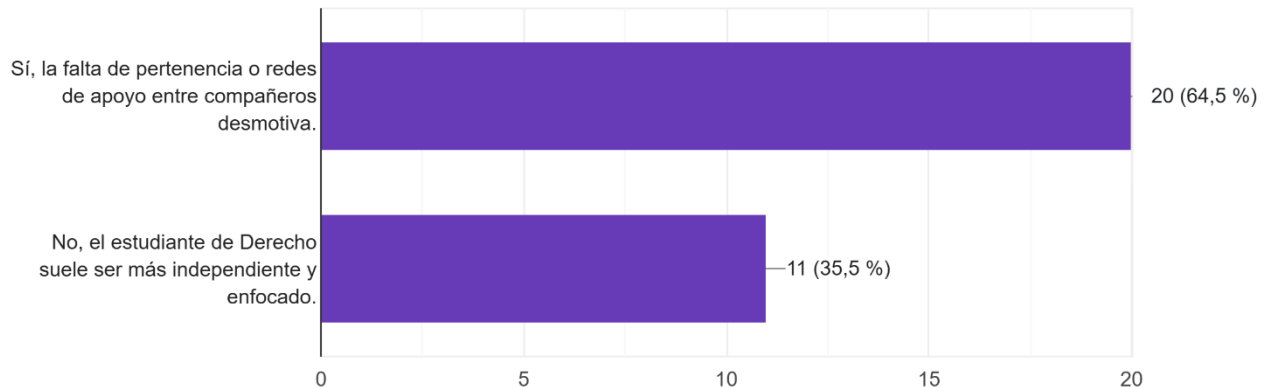
11. ¿Considera que el ambiente social y la integración en la facultad afectan la retención estudiantil?

[] Sí, la falta de pertenencia o redes de apoyo entre compañeros desmotiva.

No, el estudiante de Derecho suele ser más independiente y enfocado.

Gráfica N° 11: Integración en la facultad

¿Considera que el ambiente social y la integración en la facultad afectan la retención estudiantil?
31 respuestas



Resultado: Un total de 20 estudiantes encuestados de la facultad de derecho de la Universidad Latina de Panamá con un porcentaje del 64.5% considera que la falta de pertenencia o redes de apoyo entre compañeros desmotiva lo que afecta la retención estudiantil, y un total de 11 encuestados con un porcentaje del 35,5% considera que el ambiente social e integración no afectan la retención estudiantil.

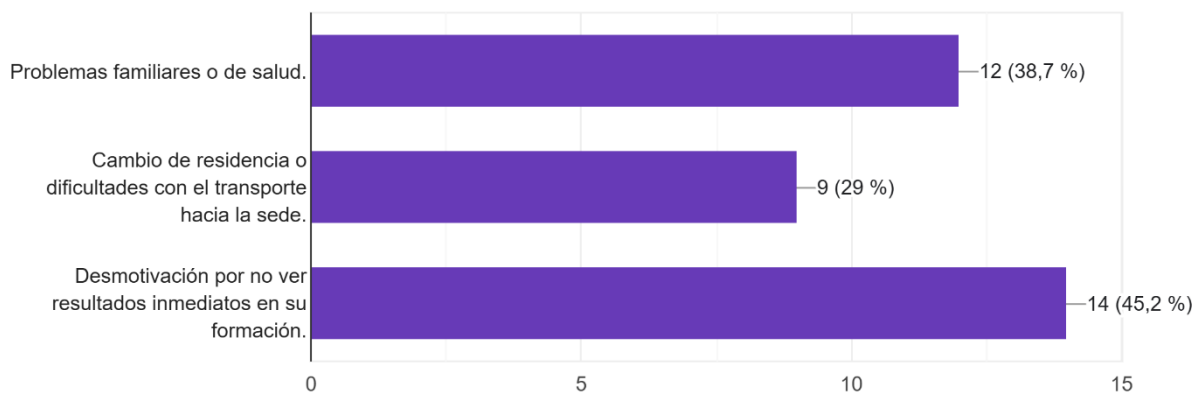
12. ¿Cuál de estos factores personales considera más recurrente en los casos de deserción?

- Problemas familiares o de salud.
- Cambio de residencia o dificultades con el transporte hacia la sede.
- Desmotivación por no ver resultados inmediatos en su formación.

Gráfica N° 12: Factores personales

¿Cuál de estos factores personales considera más recurrente en los casos de deserción?

31 respuestas



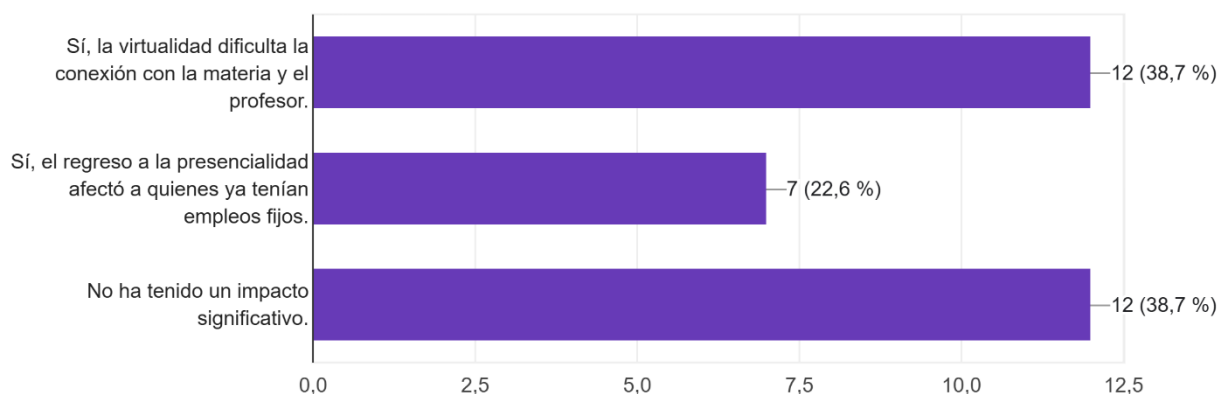
13. ¿Cree que la modalidad de estudio (Presencial vs. Virtual/Híbrida) ha impactado en la deserción recientemente?

- Sí, la virtualidad dificulta la conexión con la materia y el profesor.
- Sí, el regreso a la presencialidad afectó a quienes ya tenían empleos fijos.
- No ha tenido un impacto significativo

Gráfica N° 13: Modalidad de estudio

¿Cree que la modalidad de estudio (Presencial vs. Virtual/Híbrida) ha impactado en la deserción recientemente?

31 respuestas



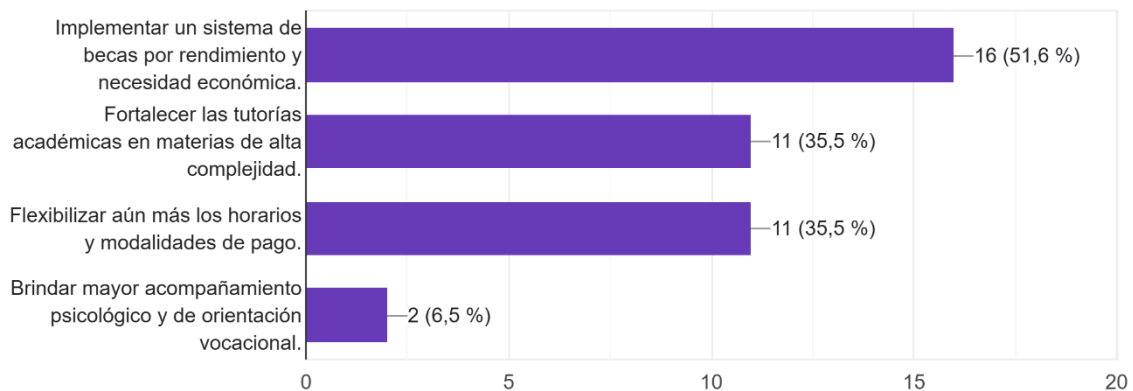
14. ¿A su juicio, qué medida sería más efectiva para reducir la deserción en la facultad?

- Implementar un sistema de becas por rendimiento y necesidad económica.
- Fortalecer las tutorías académicas en materias de alta complejidad.
- Flexibilizar aún más los horarios y modalidades de pago.
- Brindar mayor acompañamiento psicológico y de orientación vocacional.

Gráfica N° 14: Medida más efectiva para reducir la deserción

A su juicio, ¿qué medida sería más efectiva para reducir la deserción en la facultad?

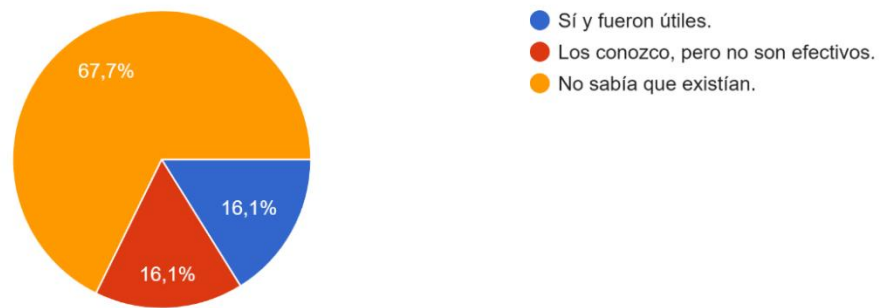
31 respuestas



15. ¿Conoce o ha utilizado los servicios de apoyo (tutorías, atención psicológica, convenios de pago) que ofrece la Universidad Latina?

- Sí y fueron útiles.
- Los conozco, pero no son efectivos.
- No sabía que existían.

Gráfica N° 15: Servicios de apoyo



Resultado: En cuanto a la presente grafica podemos observar que un 67.7% de estudiantes encuestados manifiesta que desconocía la existencia de servicios de apoyo brindados por la Universidad Latina de Panamá, un 16.1% de estudiantes encuestados indica que si conoce estos servicios y afirma que le fueron útiles, por otro lado un 16.1% manifiesta conocer los servicios pero considera que no son efectivos, lo que es un claro mensaje para la Universidad de promoción de estos servicios que pueden ser de gran provecho para los estudiantes y así disminuir la tasa de deserción universitaria.

4.2 Instrumento No. 2

- Entrevista a experto



**Universidad Latina de Panamá
Facultad de Ciencias de la Educación y Desarrollo Humano
Maestría en Docencia Superior**

Panamá, 26 de marzo de 2026

ENTREVISTA

Consentimiento para Participación en Investigación

Título del Proyecto: Analizar los factores determinantes de la deserción estudiantil en la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025).

Investigador: Shantall Hernández Escudero

Institución: Universidad Latina de Panamá

Nombre del Experto: Magister Edwin Teira Boniche

Coordinador de Carrera de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de ISAE Universidad, con 16 años de experiencia como docente, dictando las cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal, métodos Alternos de Solución de Conflictos y Arbitraje.

Declaración del Entrevistado:

Voluntariedad: Comprendo que mi participación en esta entrevista es totalmente voluntaria y que puedo interrumpirla en cualquier momento sin dar explicaciones.

Propósito: Se me ha explicado que el objetivo de esta entrevista es recolectar datos cualitativos y sugerencias expertas para fines estrictamente académicos y de investigación.

Grabación: Autorizo la grabación de audio/video de esta sesión para facilitar la transcripción y el análisis posterior de la información.

Uso de la información: Entiendo que la información suministrada podrá ser citada en el cuerpo de la tesis, otorgándome el crédito correspondiente como fuente experta, a menos que solicite expresamente el anonimato de alguna declaración.

Acceso: El investigador se compromete a utilizar la información de manera ética y responsable.

Firma del Entrevistado: _____

Cédula: 8-406-594

Objetivo: Como parte de mi investigación de tesis titulada '**Analizar los factores determinantes de la deserción estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (2020-2025)**', busco profundizar no solo en las causas de este fenómeno, sino también en las soluciones estratégicas que, desde su experiencia y visión experta, pueden marcar una diferencia en la retención de nuestros futuros juristas y politólogos.

I. Preguntas

Diagnóstico y Contexto Histórico

1. Según su observación, ¿cómo ha evolucionado la tasa de deserción en la facultad de Derecho desde el inicio de la modalidad virtual en 2020 hasta el retorno a la presencialidad total en 2025?

La deserción en la facultad de Derecho ha mostrado un comportamiento de muchos factores durante este quinquenio del cual me consultas.

Al inicio de la pandemia, se observó un incremento inicial en la deserción, no por falta de interés académico en el estudiantado, sino por la crisis económica. Nos encontrábamos ante un limbo estatal, económico y laboral. Muchos estudiantes de Derecho, que tradicionalmente dependían de un modelo de enseñanza basado en la presencialidad, se enfrentaron a dificultades técnicas. Sin embargo, la flexibilidad de las clases asíncronas permitió que un sector de la población laboralmente activa permaneciera en el sistema universitario, mitigando una caída más drástica en la matrícula.

Para los años 2022 y 2023, la tasa de deserción tendió a estabilizarse. La facultad implementó mejores plataformas y los docentes adecuaron sus metodologías; no obstante, surgió un fenómeno de "deserción silenciosa", donde el estudiante mantenía la matrícula, pero disminuía su rendimiento académico por el agotamiento del modelo virtual.

Para los años 2024 y 2025, nos encontrábamos ya en el retorno acelerado a la presencialidad. Si bien la presencialidad recupera el rigor del debate jurídico presencial, ha generado un nuevo pico de deserción en estudiantes que se habían

habitado a la virtualidad por razones de costos de transporte, tiempo y compromisos laborales.

La falta de un modelo híbrido permanente tras el retorno total ha sido el determinante principal de abandono en los últimos dos años para los estudiantes de niveles intermedios.

2. ¿Existe un perfil común (edad, procedencia, situación laboral) entre los estudiantes de Derecho que deciden abandonar la carrera en la Universidad?

Por lo que he podido observar no se mantiene definido un perfil como tal, lo que si he podido notar es que la gran parte de las deserciones se dan entre los rangos de edad 18 a 22 años, que desertan por falta de vocación o por ese choque que se da en la transición de la vida escolar a la universitaria.

Los que también desertan son los adultos jóvenes entre edades de 25 a 35 años en donde influyen las cargas familiares por paternidad o maternidad y a su vez por los compromisos laborales que se mantengan enfrentando, debemos recordar que el cumplir con sus funciones laborales les asegura un salario y este a su vez permite que los mismos pueda acceder a la educación universitaria.

3. ¿En qué año de la carrera (primer año vs. años finales) se registra la mayor pérdida de estudiantes y a qué cree que se deba este fenómeno?

He podido observar en los años que me he mantenido dictando clases, que el mayor punto de quiebre institucional se da en el primer año de universidad, si un estudiante de Derecho logra superar el tercer semestre, la probabilidad de que culmine su carrera aumenta en un 80%.

En el primer año, el estudiante no deserta de la Universidad, sino que deserta del Modelo de Estudio Jurídico, puede deberse a que no coincide con sus expectativas o capacidades actuales, es por ello que anteriormente indique que se da un choque o cambio brusco entre el cambio de escuela a universidad ya que el estudiante de derecho para triunfar debe ser autodidacta.

Factores Determinantes

4. ¿Siendo una universidad privada, qué peso tienen los cambios en la situación económica de las familias panameñas en la interrupción de los estudios de Derecho?

Considero que tiene un gran impacto los cambios económicos que pueda enfrentar un estudiante de la facultad de derecho en la interrupción de sus estudios ya que si el poder adquisitivo de la familia disminuye, la probabilidad del abandono de la carrera aumenta en la misma medida, ya que el título de abogado se percibe como una inversión de retorno a largo plazo que la urgencia económica del presente no siempre permite esperar.

5. ¿Considera que muchos estudiantes ingresan a Ciencias Políticas sin una idea clara de la carga de lectura y análisis, lo que lleva a la frustración temprana?

Así es, como lo he venido resaltando en respuestas anteriores, la deserción en esta facultad de Derecho no siempre es un problema de "capacidad", sino de comunicación institucional.

La universidad y los bachilleratos deben ser más claros sobre el rigor analítico que exige la facultad de Derecho.

Sin una base sólida de hábitos de lectura y un pensamiento crítico desarrollado, el estudiante de primer ingreso se siente "ahogado" por la carga académica antes de terminar el primer semestre, es allí en donde prefieren abandonar la carrera por no sentirse lo suficientemente capacitados para enfrentar la carrera.

Podría recomendar talleres para estudiantes de primer ingreso en donde el mayor objetivo sea hacerlos desarrollar las capacidades de lectura crítica y redacción para la facultad, con el fin de nivelar estas competencias y reducir la frustración inicial.

6. ¿Dado que muchos estudiantes trabajan, de qué manera la falta de flexibilidad horaria o el agotamiento influyen en la deserción en esta facultad específicamente?

La falta de horarios flexibles en la universidad limita la capacidad de los estudiantes para balancear el tiempo entre sus estudios, trabajo y vida personal, aumentando el estrés, la deserción y dificultando la atención, especialmente en estudiantes que trabajan o tienen responsabilidades familiares.

La rigidez impide personalizar el aprendizaje, afectando la motivación y el rendimiento académico, es por eso que aun cuando hemos vuelto a la

presencialidad no ha sido de manera total, sino que, se ha mantenido la virtualidad para que esos estudiantes que deben cumplir con múltiples tareas puedan mantenerse estudiando y no abandonen la carrera de derecho.

La deserción no es por falta de capacidad intelectual, sino por una falta de sincronía entre el cronograma académico y el reloj biológico y laboral del panameño promedio.

Institucionalidad y Apoyo

7. ¿Qué mecanismos internos (becas, tutorías, apoyo psicológico) han implementado las universidades en los últimos cinco años para frenar este abandono?

En los últimos años se ha implementado el aumento en el otorgamiento de becas a estudiantes que mantengan un buen promedio o créditos de bachiller, esto para incentivar el esfuerzo que tuvo durante su vida escolar, estas becas también son otorgadas al culminar los semestres dependiendo de las calificaciones obtenidas del estudiante ya cursando la carrera de derecho, estas becas a su vez son otorgadas al final de la carrera por su buen desempeño y buenas calificaciones obtenidas, estas becas entregadas al final de la carrera, le permite optar al estudiante por alguna nueva licenciatura o una especialización.

8. ¿Qué papel juega la metodología de enseñanza de los profesores de Derecho en la motivación o desmotivación del estudiantado?

El papel que juega la metodología de enseñanza impartida por cada profesor es de gran relevancia en cuanto a la motivación o no que pueda despertar en el

estudiante de derecho, la carrera de derecho representa el apoyo en mucha teoría, lo que hará la diferencia es esas herramientas o modelos de enseñanza que utilicen los docentes para captar y mantener la atención de los estudiantes.

En la actualidad y con los nuevos retos que enfrenta la educación moderna los modelos tradicionales de educación no están brindando resultados positivos por ser aburridos, la lectura memorística ya no es utilizada por desmotivar al estudiante, por el contrario, la metodología activa a través de casos prácticos motiva al estudiante a querer conocer más y a desarrollar capacidades que el estudiante antes de ingresar a la facultad no mantenía.

Visión de Futuro y Soluciones

9. ¿Si tuviera que proponer un cambio urgente en el currículo o en la administración para reducir la deserción en los próximos dos años, cuál sería?

Para reducir la deserción en Derecho en dos años, propongo implementar un Sistema de Alerta Temprana integral y obligatorio que vincule la administración con la docencia. Este sistema detectará ausentismo, bajo rendimiento o crisis personales en las primeras semanas para activar tutorías personalizadas y apoyo financiero inmediato, atacando las causas principales de abandono.

Este sistema nos va a involucrar a todos, tanto al docente que debe estar muy alerta en el comportamiento de los estudiantes, como la parte administrativa de la universidad que debe brindar una respuesta rápida a las dificultades que pueda estar pasando el estudiante, estas respuestas deben darse para cualquiera de los

motivos que puedan estar provocando el pensamiento de abandono por parte del estudiante.

Sobre la Conexión con el Mundo Real

10. ¿Cree que si el estudiante de Derecho tuviera contacto con la práctica legal (clínicas jurídicas o pasantías) desde los primeros semestres, se reduciría la deserción por falta de motivación?

Definitivamente si es una opción que podríamos evaluar; adelantar el contacto con la práctica legal clínicas jurídicas o pasantías desde los primeros semestres, reduciría significativamente la deserción por falta de motivación; permitiría al estudiante visualizar su futuro profesional, conectar la teoría con la realidad social y aumentar su compromiso con la carrera, combatiendo la monotonía de la teoría tradicional.

Esta estrategia ayuda a que el estudiante no solo memorice normas, sino que aplique conocimientos en contextos reales, aumentando su interés y compromiso.

4.3 Prueba de Hipótesis

Al procesar los datos de la encuesta (31 estudiantes), se observa que el 74% de los encuestados identifica la "inestabilidad económica" y el "choque de horarios laborales" como las razones de mayor peso. Esto coincide con la validación del experto entrevistado, quien afirma que la carrera de Derecho en la Universidad Latina posee un perfil de estudiante que trabaja simultáneamente.

Al no hallarse un perfil demográfico único (edad o sexo predominante), se confirma que la deserción es un fenómeno **transversal**. Esto sugiere que las políticas de retención no deben segmentarse por perfil de estudiante, sino por **flexibilidad de apoyo financiero y curricular**.

4.4 Conclusiones

Se concluye que la deserción estudiantil en la **Facultad de Derecho de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025)** no responde a una causa única, sino a un entramado de factores interdependientes. Los resultados estadísticos señalan que las variables económicas, laborales y familiares actúan como los principales detonantes del abandono escolar, superando en incidencia a los factores estrictamente académicos o institucionales.

La investigación arroja que no existe un perfil único de desertor. El fenómeno afecta de manera transversal a los estudiantes, independientemente de su género, edad o semestre cursado. Esto sugiere que la vulnerabilidad ante la deserción está más ligada a la estabilidad del entorno externo del estudiante (empleo y apoyo familiar) que a sus capacidades individuales o demográficas.

Un hallazgo determinante es la presión que ejerce la carga laboral sobre el rendimiento y la permanencia. Al ser el Derecho una carrera que exige una alta densidad de lectura y análisis, el estudiante que trabaja enfrenta una barrera de tiempo y fatiga que, sumada a las fluctuaciones económicas del periodo analizado, eleva significativamente el riesgo de deserción.

A partir de la evidencia recolectada, se cuenta con los fundamentos necesarios para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la Hipótesis de Investigación; se confirma que los factores socioeconómicos y la falta de flexibilidad para conciliar la vida laboral con la académica son los determinantes críticos de la deserción en el periodo 2020-2025.

4.5 Recomendaciones

Fortalecimiento del Apoyo Económico y Financiero

Dado que el factor económico es un determinante crítico, se recomienda a la Universidad Latina de Panamá:

- **Programas de Becas Parciales por Contingencia**

Crear un fondo de auxilio temporal para estudiantes que demuestren una pérdida repentina de empleo o crisis familiar, evitando que la falta de liquidez inmediata se convierta en una deserción definitiva.

- **Convenios de Financiamiento Flexibles**

Establecer acuerdos con entidades bancarias o planes de pago internos que se ajusten a los ciclos de ingresos de los estudiantes que trabajan.

Flexibilización y Adaptación Curricular

Ante la evidencia de que el factor laboral y la carga de lectura son barreras significativas:

- **Modelos Híbridos y Asincrónicos**

Implementar un mayor porcentaje de virtualidad en la Facultad de Derecho. Esto permitiría que el estudiante gestione su tiempo de lectura y análisis fuera del horario laboral rígido.

- **Diversificación de Horarios**

Evaluar la apertura de secciones en horarios "ejecutivos" o fines de semana, diseñados específicamente para el perfil del estudiante que labora a tiempo completo.

Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Debido a que no hay un perfil demográfico definido, la detección debe ser conductual:

- **Monitoreo de Ausentismo y Calificaciones**

Desarrollar un protocolo donde el docente reporte de forma inmediata el ausentismo recurrente o la baja en el rendimiento en las primeras 4 semanas del cuatrimestre.

- **Mentoría entre Pares**

Crear programas de acompañamiento donde estudiantes de años superiores guíen a los de primer ingreso en la gestión del estrés y la organización del tiempo.

Fortalecimiento del Vínculo Facultad-Estudiante

Para mitigar los problemas de índole familiar y personal

- **Departamento de Bienestar Estudiantil**

Reforzar el área de atención psicológica y orientación vocacional específica para la Facultad de Derecho, brindando herramientas de resiliencia ante crisis familiares.

- **Inducción Realista a la Carrera**

Realizar seminarios de ingreso que preparen al estudiante para la carga académica real de la carrera de Derecho, ayudándole a planificar su vida laboral y académica desde el primer día.

CAPÍTULO 5.0.

LA PROPUESTA

5.1. Introducción

El fenómeno de la deserción universitaria en la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas** no puede ser comprendido como un evento aislado o producto de una sola variable; por el contrario, los hallazgos derivados de la fase empírica de esta investigación, sustentados en las encuestas aplicadas a 31 estudiantes y el análisis de una entrevista a profundidad con un experto, confirman que se trata de una problemática de naturaleza multifactorial.

A través del análisis de los resultados, se ha evidenciado que la permanencia estudiantil en la **Universidad Latina de Panamá** se encuentra bajo la presión constante de tensiones económicas, la rigidez de los horarios laborales y crisis en el entorno familiar. Un hallazgo crítico de este estudio es la ausencia de un perfil demográfico único para el abandono, la deserción no distingue edades, ni se limita a los primeros años de formación académica, manifestándose de manera latente en cualquier etapa del itinerario formativo.

Bajo esta premisa, el presente capítulo tiene como propósito diseñar y presentar un modelo de intervención institucional que trascienda la respuesta administrativa tradicional. La propuesta que se desarrolla a continuación busca transformar la visión de la Facultad hacia un enfoque de acompañamiento integral, donde se reconozca que el estudiante de Derecho es un sujeto inmerso en una realidad social compleja.

En las siguientes secciones se detallarán los ejes de acción estratégicos diseñados para mitigar los factores determinantes identificados. Estos ejes están orientados a flexibilizar la estructura académica y fortalecer los vínculos de apoyo socioeconómico, garantizando así que el compromiso de la universidad con la excelencia educativa vaya de la mano con una comprensión empática y proactiva de la realidad de su población estudiantil.

5.2. Fundamentación de la Propuesta

La presente propuesta se fundamenta en el enfoque sistémico de la educación, el cual entiende que el éxito académico no depende exclusivamente de la capacidad intelectual del estudiante, sino de la interacción armoniosa entre sus esferas personal, económica, laboral y pedagógica.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo, realizada a una muestra de 31 estudiantes y validada por el juicio de un experto, revelan que la deserción en la Facultad de Derecho no responde a un patrón lineal. Al ser un fenómeno multifactorial, el fundamento de este plan de acción radica en la flexibilidad institucional y el acompañamiento integral.

Se asume que, ante una población estudiantil heterogénea, donde no existe un perfil de edad definido y los riesgos persisten durante toda la trayectoria académica, la universidad debe evolucionar de un modelo de enseñanza estático a un modelo de retención dinámica. Esto implica que la institución debe ser capaz de identificar y mitigar los factores de riesgo (económicos, laborales y familiares) antes de que estos fueren la salida definitiva del discente.

5.3. Justificación de la Propuesta

La implementación de este programa de retención se justifica desde tres dimensiones fundamentales:

A. Justificación Social y Humana

Considerando que la deserción se ve impulsada por problemas familiares y económicos, es imperativo que la **Facultad de Derecho** actúe como un agente de movilidad social; Justificar esta propuesta significa reconocer que detrás de cada cifra de abandono hay un proyecto de vida truncado. Al ofrecer soluciones a los conflictos de horarios laborales, la universidad garantiza el derecho a la educación de aquellos ciudadanos que deben balancear el sustento económico con su formación profesional.

B. Justificación Académica y Pedagógica

Los hallazgos demostraron que el abandono puede ocurrir en cualquier año de la carrera, esto justifica la creación de mecanismos de apoyo que no se limiten únicamente al primer año de ingreso, asegurando que el estudiante de Derecho desarrolle las competencias necesarias sin que los factores externos impidan su evolución académica.

C. Justificación Institucional

Para la **Universidad Latina de Panamá**, la deserción representa una pérdida de eficiencia terminal y un desafío a su prestigio académico. Justificar una intervención basada en datos reales permite a la institución optimizar sus recursos, mejorar sus

indicadores de permanencia y consolidarse como una organización comprometida con la realidad nacional de sus estudiantes, adaptándose a las exigencias del contexto actual (2020-2025).

5.4. Objetivos de la Propuesta

- **Objetivo General:** Establecer un sistema de apoyo y acompañamiento que reduzca los índices de deserción en la **Facultad de Derecho** (2020-2025).
- **Objetivos Específicos:**
 - Flexibilizar la oferta académica para estudiantes con compromisos laborales.
 - Crear mecanismos de alerta temprana para identificar crisis económicas o familiares.
 - Fortalecer el sentido de pertenencia y la motivación académica en todos los niveles de la carrera.

5.5. Análisis costo beneficio de la Propuesta

- **Identificación de Costos (Inversión)**

Para implementar el Programa Integral de Retención Estudiantil (PIRE), la institución requiere una inversión inicial y operativa que se categoriza de la siguiente manera:

- **Costos de Recursos Humanos:** Horas de dedicación del personal administrativo y docente para la coordinación de tutorías y el seguimiento de alertas tempranas.
- **Costos Tecnológicos:** Ajustes en la plataforma virtual para permitir mayor flexibilidad en la entrega de tareas y la creación del módulo de monitoreo.

- **Costos de Capacitación:** Talleres para los docentes sobre cómo manejar la diversidad generacional y el apoyo a estudiantes con carga laboral.
- **Costos de Difusión:** Campañas de comunicación interna para que el estudiante conozca los apoyos económicos y familiares disponibles.

- **Identificación de Beneficios**

Beneficios Tangibles (Económicos):

- **Recuperación de Matrículas:** Cada estudiante que no deserta representa la continuidad de los ingresos por colegiaturas y derechos de grado.
- **Optimización de Recursos:** Se reduce la capacidad instalada ociosa (salones con pocos estudiantes en años superiores) al mantener grupos estables.

Beneficios Intangibles (Sociales y Académicos):

- **Prestigio Institucional:** Mejora la tasa de eficiencia terminal de la Facultad de Derecho, posicionándola como una institución comprometida.
- **Reducción del Estrés Estudiantil:** Al flexibilizar horarios laborales y familiares, mejora el clima académico y la salud mental de la comunidad.
- **Impacto Social:** Se cumple con la misión de formar profesionales que, de otro modo, habrían truncado su carrera por factores externos.

5.6. Implementación de la Propuesta

La implementación del **Programa Integral de Retención Estudiantil (PIRE)** se llevará a cabo en tres fases estratégicas, diseñadas para integrarse a los ciclos académicos de la Universidad Latina de Panamá sin interrumpir la operatividad actual de la Facultad de Derecho.

Fase 1: Diagnóstico y Sensibilización

- Creación del Comité de Retención: Integrado por el Decanato, un representante de Bienestar Estudiantil y un coordinador docente.
- Capacitación Docente: Realización de talleres sobre la *"Andragogía en el Derecho"* (enseñanza para adultos), enfocados en entender que los estudiantes de diversas edades tienen responsabilidades laborales y familiares distintas.
- Campaña de Comunicación: Lanzamiento de la campaña *"Tu meta es nuestra prioridad"*, informando a los estudiantes sobre los nuevos canales de apoyo.

Fase 2: Ejecución de Ejes Estratégicos

Esta es la fase operativa donde se aplican las soluciones a los factores identificados:

- Protocolo de Flexibilidad Laboral: Se habilita un registro oficial donde el estudiante entrega su constancia de trabajo. Esto le otorga automáticamente el derecho a tutorías de reposición virtuales y una ventana extendida de 48 horas para la entrega de asignaciones críticas.
- Sistema de Alerta Temprana (SAT): Los docentes reportarán tras la tercera semana a aquellos estudiantes con inasistencias o bajas calificaciones.

Acción: El comité contacta al estudiante para detectar si el problema es económico o familiar y ofrecer convenios de pago o asesoría.

Red de Mentoría Multigeneracional

Crear grupos de estudio donde estudiantes avanzados (sin importar la edad) guíen a los de primer ingreso en la técnica de lectura jurídica, reduciendo la frustración inicial.

Fase 3: Monitoreo y Evaluación

- Recolección de Datos: Comparar la tasa de deserción del año actual (con la propuesta) frente al periodo 2020-2025 analizado en la tesis.
- Encuestas de Satisfacción: Medir si el estudiante se siente más apoyado ante sus crisis personales.

5.7. Cronograma de actividades

Cuadro N° 2: Cronograma de actividades

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Constitución del Comité	X			
Talleres para Docentes	X			
Aplicación de Flexibilidad Horaria		X	X	X
Activación del Sistema de Alertas		X	X	X
Evaluación de Resultados Semestrales			X	X

5.8. Presupuesto de implementación de la Propuesta

El presupuesto para el Programa Integral de Retención Estudiantil (PIRE) se ha diseñado bajo un criterio de optimización de recursos.

Se estima que la mayor parte de la inversión es de carácter administrativo (talento humano) y tecnológico (mantenimiento de sistemas existentes).

Costos de Recursos Humanos (Anual)

Cuadro N° 3: Costos de Recursos Humanos

Concepto	Descripción	Costo Estimado (B/.)
Coordinador del Programa	Incentivo o asignación de horas a un docente/administrativo.	1,200.00
Capacitadores Externos	2 talleres anuales sobre andragogía y deserción.	500.00
Apoyo Psicotécnico	Convenio con el departamento de psicología o bienestar.	0.00*
Subtotal RR.HH.		1,700.00

Costos de Tecnología y Materiales

Cuadro N° 4: Costos de tecnología y materiales

Concepto	Descripción	Costo Estimado
Optimización de Plataforma	Configuración de alertas tempranas y repositorios.	300.00
Material Digital y Guías	Diseño de guías de estudio y manuales de bienvenida.	150.00
Licencias de Software	Mantenimiento de herramientas de videoconferencia.	200.00
Subtotal Tecnología		650.00

Costos de Difusión y Mercadeo Interno

Cuadro N° 5: Costos de difusión y mercadeo

Concepto	Descripción	Costo Estimado (B/.)
Campaña Digital	Publicidad en redes sociales institucionales y correos.	100.00
Material Impreso	Roll-ups y volantes informativos en la facultad.	250.00
Eventos de Inducción	Refrigerios para talleres de integración generacional.	300.00
Subtotal Difusión		650.00

Bibliografía

America, P. (2024). <https://www.panamaamerica.com.pa/economia/menos-de-la-mitad-de-estudiantes-que-ingresan-universidades-se-graduan-entre-25-y-29-anos>.

B, L. (2013). La Deserción estudiantil: ¿Realmente es un problema social?

Bernal, J. B. (2001). La Educación Superior en Panamá, Situación, Problemas y Desafíos. Panamá.

Cuevas, D. (04 de enero de 1995). Para reducir los fracasos y la desercion Universitaria, la excelencia academica. La Estrella de Panamá.

5. U, P. (2017). 8 Causas de la Desercion Estudiantil en la Educación Superior. Obtenido de <https://uplanner.com/es/8-causas-de-desercion-estudiantil-en-la-educacion-superior/>.

Vincent, T. (1989). La Desercion en la Educación Superior: Sintensis de las bases teoricas de las investigaciones recientes.

ANEXOS

Cronograma de Actividades de la Tesis

Cuadro N° 6: Cronograma de actividades de la tesis

SEMANA	ACTIVIDAD
Semana 1 12 a 18 de enero de 2026	CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA 1.1 Antecedentes de la Investigación 1.2 Planteamiento del Problema
Semana 2 19 a 25 de enero de 2026	1.3 Justificación de la Investigación 1.4 Objetivos 1.4.1 Generales 1.4.2 Específicos 1.5 Definición de términos 1.6 Limitaciones o restricciones de la investigación 1.7 hipótesis
Semana 3 26 a 1 de febrero de 2026	
Semana 4 02 a 08 de febrero de 2026	CAPÍTULO 2. MARCO TEORICO CAPÍTULO 3. MARCO METODOLOGICO
Semana 5 09 a 15 de febrero de 2026	
Semana 6 16 a 22 de febrero de 2026	3.1 Tipo y diseño de la investigación 3.2 Población y Muestra 3.3 Variables
Semana 7 23 de febrero a 1 de marzo de 2026	3.4 Descripción de los instrumentos 3.5 Recolección de la información 3.6 Tratamiento de la información
Semana 8 02 a 08 de marzo de 2026	CAPÍTULO 4. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS 4.1 Resultados del instrumento
Semana 9 09 a 15 de marzo de 2026	4.2 Análisis estadístico de los resultados 4.3 Prueba de hipótesis
Semana 10 16 a 22 de marzo de 2026	4.4 Interpretación de los resultados 4.5 Conclusiones 4.6 Recomendaciones
Semana 11 23 a 29 de marzo de 2026	CAPÍTULO 5. LA PROPUESTA 5.1 Introducción 5.2 Fundamentación de la propuesta 5.3 justificación de la propuesta 5.4 Objetivos de la propuesta
Semana 12 30 de marzo a 05 de abril de 2026	5.5 Análisis costo beneficio de la propuesta 5.6 Implementación de la propuesta
Semana 13 06 a 12 de abril de 2026	5.7 Cronograma de actividades

Semana 14 13 a 19 de abril de 2026	5.8 Presupuesto de implementación de la propuesta
Semana 15 20 a 26 de abril de 2026	Referencias bibliográficas Bibliografía Anexos
Semana 16 27 de abril a 03 de mayo de 2026	Revisión final y entrega de trabajo final.



Universidad Latina de Panamá
Facultad de Ciencias de la Educación y Desarrollo Humano
Maestría en Docencia Superior

Panamá, ____ de _____ de 2026

CUESTIONARIO

Estimado(a) estudiante:

Usted ha sido invitado(a) a participar en esta investigación académica llevada a cabo por **SHANTALL HERNANDEZ ESCUDERO**, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación Superior y Desarrollo Humano de la Universidad Latina de Panamá. El propósito de este estudio es identificar y analizar las causas principales por las cuales los estudiantes interrumpen sus estudios, con el fin de aportar datos valiosos que permitan proponer mejoras en la retención estudiantil.

Condiciones de su participación:

5. **Voluntariedad:** Su participación es totalmente voluntaria. Usted tiene el derecho de no responder cualquier pregunta o de retirarse del cuestionario en cualquier momento sin que esto afecte su relación con la universidad.
6. **Confidencialidad:** La información recolectada será utilizada **exclusivamente para fines académicos**. Los datos serán tratados de forma agregada y anónima; en ningún momento se publicarán nombres propios ni información que permita identificarlo(a) individualmente.
7. **Duración:** Completar este cuestionario le tomará aproximadamente 5 a 8 minutos.
8. **Riesgos y Beneficios:** No existen riesgos físicos ni legales por participar. El beneficio principal es contribuir al fortalecimiento académico de nuestra facultad mediante el diagnóstico de una problemática real.

Declaración de consentimiento:

Al marcar la opción "**Acepto participar**" a continuación, usted declara que:

- Ha leído y comprendido la información anterior.
- Acepta participar de forma voluntaria en este estudio.
- Autoriza el uso de sus respuestas para el análisis estadístico de la tesis de grado mencionada.

[] **Acepto participar voluntariamente** [] **No acepto participar**

I. Instrucción: Antes de iniciar, por favor responda la siguiente pregunta de validación:

1. ¿Estuvo usted matriculado(a) en alguna asignatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá en cualquier momento entre los años 2020 y 2025?

- Sí** (Continuar con el cuestionario)
- No** (Fin de la encuesta: "Gracias por su interés, pero este estudio está dirigido exclusivamente a estudiantes del periodo 2020-2025").

II. Preguntas sociodemográficas

2. Edad actual

- Menos de 25 años
- 25-29 años
- 30-34 años
- 35 años o mas

3. Sexo

- Femenino
- Masculino

4. Qué año de la licenciatura se encuentra cursando actualmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá?

- Primer año
- Segundo año
- Tercer Año
- Cuarto año

III. Preguntas de Investigación sobre los factores determinantes de la deserción estudiantil en la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025).

9. ¿Cuál considera usted que es el factor económico de mayor peso en la deserción de los estudiantes de Derecho en la Universidad Latina?

- El costo de la matrícula y las mensualidades.
- El gasto en materiales de estudio y libros jurídicos.
- La necesidad de trabajar a tiempo completo para costear la carrera.
- La falta de programas de becas o financiamiento accesibles.

10. A nivel académico, ¿cuál de estos elementos suele desmotivar más al estudiante de primer ingreso?

- La alta carga de lectura y análisis de textos legales.

La complejidad de las materias fundamentales (Derecho Romano, Introducción al Derecho).

La falta de métodos de enseñanza prácticos o dinámicos.

La dificultad para adaptarse al nivel de exigencia universitaria.

16. ¿Cómo influye la oferta académica y los horarios en la permanencia de los estudiantes?

La falta de rotación de horarios (mañana/noche) dificulta el equilibrio con el trabajo.

La oferta limitada de materias por cuatrimestre retrasa la graduación.

Los horarios chocan frecuentemente con las prácticas profesionales.

Los horarios son adecuados, pero el estudiante no logra organizarse.

17. Sobre la vocación, ¿qué porcentaje de deserción cree que se debe a la falta de orientación profesional previa?

Muy alto: Muchos entran sin saber realmente qué implica la carrera de Derecho.

Moderado: Es un factor, pero no el principal.

Bajo: La mayoría tiene clara su vocación al entrar.

18. ¿Qué papel juegan los trámites administrativos y el servicio al estudiante de la universidad en la decisión de abandonar?

Es determinante debido a la burocracia en procesos de becas o registros.

Influye moderadamente cuando el estudiante siente falta de apoyo institucional.

Tiene poca influencia; el estudiante se retira por factores externos.

19. En cuanto al entorno docente, ¿qué situación podría llevar a un estudiante a retirarse?

La falta de empatía o rigidez extrema de algunos profesores.

La percepción de que los docentes no están actualizados en la práctica legal panameña.

La falta de seguimiento o tutorías para estudiantes con dificultades.

20. ¿Considera que el ambiente social y la integración en la facultad afectan la retención estudiantil?

Sí, la falta de pertenencia o redes de apoyo entre compañeros desmotiva.

No, el estudiante de Derecho suele ser más independiente y enfocado.

21. ¿Cuál de estos factores personales considera más recurrente en los casos de deserción?

Problemas familiares o de salud.

Cambio de residencia o dificultades con el transporte hacia la sede.

Desmotivación por no ver resultados inmediatos en su formación.

22. ¿Cree que la modalidad de estudio (Presencial vs. Virtual/Híbrida) ha impactado en la deserción recientemente?

Sí, la virtualidad dificulta la conexión con la materia y el profesor.

Sí, el regreso a la presencialidad afectó a quienes ya tenían empleos fijos.

No ha tenido un impacto significativo.

23. ¿A su juicio, qué medida sería más efectiva para reducir la deserción en la facultad?

Implementar un sistema de becas por rendimiento y necesidad económica.

Fortalecer las tutorías académicas en materias de alta complejidad.

Flexibilizar aún más los horarios y modalidades de pago.

Brindar mayor acompañamiento psicológico y de orientación vocacional.

24. ¿Conoce o ha utilizado los servicios de apoyo (tutorías, atención psicológica, convenios de pago) que ofrece la Universidad Latina?

Sí y fueron útiles.

Los conozco, pero no son efectivos.



Universidad Latina de Panamá
Facultad de Ciencias de la Educación y Desarrollo Humano
Maestría en Docencia Superior

Panamá, ____ de _____ de 2026

ENTREVISTA

Consentimiento para Participación en Investigación

Título del Proyecto: Analizar los factores determinantes de la deserción estudiantil en la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Latina de Panamá (2020-2025).

Investigador: Shantall Hernández Escudero

Institución: Universidad Latina de Panamá

Nombre del Experto: _____

Declaración del Entrevistado:

Voluntariedad: Comprendo que mi participación en esta entrevista es totalmente voluntaria y que puedo interrumpirla en cualquier momento sin dar explicaciones.

Propósito: Se me ha explicado que el objetivo de esta entrevista es recolectar datos cualitativos y sugerencias expertas para fines estrictamente académicos y de investigación.

Grabación: Autorizo la grabación de audio/video de esta sesión para facilitar la transcripción y el análisis posterior de la información.

Uso de la información: Entiendo que la información suministrada podrá ser citada en el cuerpo de la tesis, otorgándome el crédito correspondiente como fuente experta, a menos que solicite expresamente el anonimato de alguna declaración.

Acceso: El investigador se compromete a utilizar la información de manera ética y responsable.

Firma del Entrevistado: _____ **Cédula / ID:** _____
Fecha: / / 2026

Objetivo: Como parte de mi investigación de tesis titulada '**Analizar los factores determinantes de la deserción estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (2020-2025)**', busco profundizar no solo en las causas de este fenómeno, sino también en las soluciones estratégicas que, desde su experiencia y visión experta, pueden marcar una diferencia en la retención de nuestros futuros juristas y politólogos.

II. Preguntas

Diagnóstico y Contexto Histórico

1. Según su observación, ¿cómo ha evolucionado la tasa de deserción en la facultad desde el inicio de la modalidad virtual en 2020 hasta el retorno a la presencialidad total en 2025?
2. ¿Existe un perfil común (edad, procedencia, situación laboral) entre los estudiantes de Derecho que deciden abandonar la carrera en la Universidad Latina?
3. ¿En qué año de la carrera (primer año vs. años finales) se registra la mayor pérdida de estudiantes y a qué cree que se deba este fenómeno?

Factores Determinantes

4. Siendo una universidad privada, ¿qué peso tienen los cambios en la situación económica de las familias panameñas en la interrupción de los estudios de Derecho?
5. ¿Considera que muchos estudiantes ingresan a Ciencias Políticas sin una idea clara de la carga de lectura y análisis, lo que lleva a la frustración temprana?
6. Dado que muchos estudiantes de la "Latina" trabajan, ¿de qué manera la falta de flexibilidad horaria o el agotamiento influyen en la deserción en esta facultad específicamente?

Institucionalidad y Apoyo

7. ¿Qué mecanismos internos (becas, tutorías, apoyo psicológico) ha implementado la universidad en los últimos cinco años para frenar este abandono?

8. ¿Qué papel juega la metodología de enseñanza de los profesores de Derecho en la motivación o desmotivación del estudiantado?

Visión de Futuro y Soluciones

9. Si tuviera que proponer un cambio urgente en el currículo o en la administración para reducir la deserción en los próximos dos años, ¿cuál sería?

Sobre la Conexión con el Mundo Real

10. ¿Cree que si el estudiante de Derecho tuviera contacto con la práctica legal (clínicas jurídicas o pasantías) desde los primeros semestres, se reduciría la deserción por falta de motivación?